LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 23 y Mártes 24 de Febrero de 1885 | AÑO V---Número 1328

SUMARIO

Viajes de recreo y viajes políticos.
Telégramas.
Las aguas del Riachuelo.
Fiestas antiguas y diversiones modernas.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Viages de recreo y viages políticos

Cuando no es la suspicacia la que ve sombras en los actos mas naturales de la vida, es el arte de la inventiva el que se ocupa de presentarlas.

Necesario es dar alimento á la voracidad noticiosa. Esto se comprende.

Está en el espíritu de nuestros tiempos y es una necesidad universal—Eso no impide que buena parte del sensacionismo preparado se trague pero que no se dijiera.

Por mas que se gaste el entendimiento en esta creacion incesante, múltiple, exuberante, es preciso contar un poco con el *gros bon sens* de los que están llamados á recoger en último término los partos cuotidianos del ingenio.

Admitamos que hay abundancia de espíritu en los que saben inventar, presentar y comentar sus propias obras; en los que saben dar un colorido sistemático á los incidentes y sacar de ellos un interes deleznable.

Pero admitamos tambien, que iguales facultades morales tiene el que lee, el que aprecia y el que juzga.

Así, pues, cuando el Presidente se despide de la capital por unos dias para tomar descanso, á nadie se ha de convencer que ha ido á La Paz para hacer política.

¿Por qué no la haria desde aquí?

¿Acaso la mayor influencia se agranda en razon de las latitudes, ni la inspiracion se aclara con la frescura del baño, ni los intereses del Estado cambian de semblante mezclándose con el verdor de las montañas?

Lo natural entonces, es que todo el mundo converja en que, un Presidente necesita como todos, descanso; y que un Presidente á quien ha cabido una época de tan inmensa labor como al general Roca, le esté indicada una breve vacacion de que todos disponen.

El centro de la política nacional está en la capital de la República, en donde se ajitan y se solucionan todos los negocios del Estado.

Desprenderse un instante de ellos para ir á hacer política unas leguas mas allá es idea tan pueril que no resiste al buen sentido.

Por consiguiente debe aceptarse lo natural, desnudándolo de comentarios que puramente son ornamentos del repertorio noticioso.

Pero es que el Presidente es muy visitado en La Paz.......!!!

Pero es mas visitado ordinariamente en su casa.

Sin embargo, todos los visitantes tienen un carácter muy acentuado en los partidos y son conocidísimas sus distintas aspiraciones... !!!

¿Y pierden algo de ese carácter y de sus acentos en la capital?

Primero que él, fueron unos jóvenes muy conocidos de Buenos Aires, *con mision política*—Luego llegó á La Paz el Sr. Galvez, ministro de Santa Fé, por asuntos de límites ¡humí!—En seguida llega á aquella linda mansion el Senador Pizarro, y todas estas oficiosidades presentadas como romerías políticas, cada una de ellas con su fin espreso, y todas juntas como una montaña de elucubraciones, se echan en las corrientes de la prensa, no como hechos muy naturales de cortesía, de amistad ó de recreo, sino como arcanos nebulosos que solo pueden revelarse al pié ó en las cumbres de aquellas primorosas cordilleras!!!

Lo mas curioso de estas versiones diarias sobre los objetos, tendencias y ocupaciones de la Paz, se repiten lo mismo todos los años.

Las grandes combinaciones de la política son veraniegas; y las grandes preocupaciones se guardan para la canícula á fin de ser tratadas bajo un termómetro de 38 grados.

El invierno mas propicio á los *tete á tete* ó á las grandes asambleas sociales, no produce nada en nuestros reportajes.

Cuando *la política* se hace cerca; cuando el *Presidente* se halla rodeado en sus amenos recibos por casi todos los miembros del Congreso, del cuerpo diplomático, de sus ministros, de sus amigos, de una infinidad de personas importantes que llenan su salon, entónces, decimos, solo se dá cuenta de la lista de asistentes, libre de comentarios parleros.

Entónces no ocurre nada que llame la atencion de los que saben desentrañar noticias de menor incidente que ocurre.

Y sin embargo, los políticos están como en un colmenar haciendo cálculos y perspectivas.

Pero nada:—el invierno no produce para la circulacion.

Es preciso ver de lejos, para que todo crezca mas y todo aumente.

Todas las mañanas y todas las tardes especialmente, tenemos la nueva de una llegada á la Paz, de un arribo de huéspedes, que dejaron para esta cálida oportunidad sus propósitos y sus combinaciones.

El general Roca, accesible á todos sus compatriotas, de costumbres esencialmente democráticas, rodeado siempre, escuchando á todo el mundo con atencion y deferencia, no tiene necesidad de apartarse del centro de su residencia para preocuparse de combinaciones ni de misterios que son agenos á su carácter.

Sus viajes á las provincias se han señalado, no por *combinaciones políticas* sino con la iniciativa de alguna buena obra pública de importancia y de resultados.

En el aliento que ha sabido inspirar al espíritu de progreso, en la confianza que ha engendrado en sus escursiones por el interior del país, es en donde debe apreciarse su política *de paz y administracion*.

Y si acaso, debe recordarse que esa legítima vacacion, ha sabido utilizarla para prevenir sacudimientos inútiles y funestos en alguna provincia, como en Corrientes, por ejemplo.

Es preciso aceptar las cosas como son. El general Roca HACE POLÍTICA DE GOBIERNO, la verdadera política, definida con su acepcion alta, que es la ciencia de gobernar las naciones con arreglo á sus leyes, á sus intereses y á sus aspiraciones—

Esa es la política que cuadra á un mandatario que es dueño de la opinion;—que está acompañado de todas las voluntades, que está rodeado del efecto de los pueblos.

El gobernante que se halla en sus condiciones gobierna para su país, gobierna para la Nacion; y entonces todos los resortes están en evidencia pública porque jiran en la esfera del bien comun.

Lo mas cuerdo pensar así en presencia de tanta notoriedad de vida pública, que enfrascarse en conjeturas y suposiciones superfluas, gratuitas y siempre equivocadas.

El general Roca en la Paz, en la capital y en todas partes, será lógico con su carácter y con sus principios.

No se ha desmentido un momento, ni en sus actos ni en sus propósitos. ¿Por qué se retiraria un par de quincenas al campo para aparecer otra individualidad que la que le ha creado las simpatías del país?

Cualquiera reflexiona así; y cuando todos los días aparecen sucesos de cariz misterioso sobre preocupaciones políticas, lo natural es que se les deje correr sin atribuirles seriedad ni importancia.

Que corran en la circulacion torrencial de novedades, con puntos suspensivos, con bastardillas, con todos los signos ortográficos de que para llamar la atencion, pero todos esos medios no darán mayor autoridad y fuerza á una inventiva que por otra parte, se hace cada vez mas necesaria en la vertiginosa movilidad de las noticias.

El reportage no tiene aquí en estos momentos el vuelo en que se cierne la prensa de Europa, con tanto campo para las conjeturas y los comentarios trascendentales.

Un viaje de los emperadores, es un toque de atencion á todos los noticieros sutiles—Una entrevista, es una campanada de alarma; y cuando se oye tocar al Sultan su llamada periódica, tienen razon los noticieros para contemplarse mas adelante de los astrónomos—y para revindicar sus triunfos reportistas.

Y cuando se vé á la Rusia cortejando por primera vez con rostro amable, al mito de Constantinopla; y se ve agitarse á los pueblos del Danubio y armarse á las potencias con celeridad imponente, hay apariencias de razon para que se lancen los noticieros que han tenido la gloria de circular lo que ven y lo que no ven.

Escursiones de aquel calibre dan paño en que cortar.

Cuanto de ellas se cuente es como pan bendito para el respetable público; pero no es lo mismo querer producir sensaciones en donde no hay casos, con misterios que no existen.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Crítica situacion de las tropas inglesas—Negociaciones con el Madhi.

LÓNDRES, Febrero 23—La situacion del ejército inglés en el Sudan, es bastante crítica.

Se abrigan serios temores sobre la suerte que llevarán las tropas inglesas, situadas sobre el Nilo, con motivo de la marcha emprendida por el Madhi hácia la ciudad de Metammeh.

LÓNDRES, Febrero 23—Noticias del Sudan dicen que el general Wolseley, jefe del ejército inglés del Sudan, trata de entrar en negociaciones con el Madhi.

De nuestros corresponsales

Rosario—*Febrero 23*—La lluvia copiosa de anoche ahogó las fiestas del entierro del carnaval. Los bailes de disfraz en los teatros y el Club Campidoglio fueron suspendidos.

En varias casas particulares tuvieron lugar animadas tertulias.

Tiempo bueno hoy y bastante fresco.

Dicese que el Centro Federal prepara una recepcion al doctor Galvez que llegará mañana de Córdoba.

Háblase nuevamente de la candidatura Crespo á proclamarse por los constitucionalistas de Santa-Fe.

El capitan del vapor *Hellene* y algunos tripulantes, embarcáronse ayer en un bote con intencion de cazar en las islas, y hasta este momento, 7 p. m., no aparecen. Témese se les haya volcado la embarcacion con la tormenta de anoche y perecido todos.

Las operaciones del Centro Comercial sin importancia.

San Nicolas—*Febrero 23*—Jugóse ayer un partido á la pelota por mil pesos m|n, cuya suma, los que ganen, la destinan junto con el producto de entradas y asientos, á un peso por persona, á beneficio de las víctimas de Andalucía. Esto hace honor á la poblacion española en esta. Concurrieron muchos argentinos.

Los bailes de disfraz del sábado y domingo, dados en los clubs sociales «Union» y «San Nicolás» estuvieron espléndidos.

Entraron ayer los vapores de ultramar *Euclide* y *Corrientes* del Rosario á cargar fardos de lana y otros frutos, y hoy el *Holbein* de Liverpool con materiales de ferro-carril.

Salió ayer el vapor *Patria* con fardos de cueros y otros frutos.

Desde las seis de la tarde de ayer, llovió fuerte y seguido toda la noche. Hoy buen tiempo; temperatura baja.

Las aguas del Riachuelo

IMPORTANTE INFORME

Complementando la noticia que dimos en nuestros números anteriores al respecto, publicamos á continuacion el informe que ha elevado al Intendente municipal, la Comision, compuesta del director interino de la Asistencia Pública y jefe de la Oficina Química, nombrada por aquel, para estudiar el estado de las aguas del Riachuelo, y proponer medidas para evitarlo en lo sucesivo.

Dice así el informe:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1885

Señor Intendente municipal, D. Torcuato de Alvear.

Los que suscriben, nombrados por esa Intendencia para estudiar el estado de las aguas de la cuenca del Riachuelo, han desempeñado su cometido y tienen el honor de dar cuenta á V. de las observaciones que han podido llevar á cabo, así como tambien de los resultados de las investigaciones que han sido practicadas para fundar las conclusiones que sometemos á su consideracion.

Para el mejor cumplimiento de nuestra mision, nos hemos acompañado de la Comision de Hijiene de San Juan Evangelista en una visita por todo el trayecto del rio con el objeto de tomar muestras de las aguas que han sido estudiadas en el laboratorio de la Oficina Química, y visitar é inspeccionar las fábricas que se hallan en los alrededores del Riachuelo y que han sido siempre tachadas como causa de la insalubridad de esas aguas.

Esta visita fué complementada por otras que hicimos ambos, conjunta y separadamente para tomar datos de las fábricas, de los particulares y observar el estado de las aguas en diferentes condiciones atmosféricas, con el objeto de llegar á formular una idea precisa acerca de las causas que determinan la descomposicion periódica de las aguas del Riachuelo.

El estado en que se encuentran estas aguas es debido á un gran número de causas de contaminacion que obran todas conjuntamente sin que pueda atribuirse á ninguna un predominio sobre los demás.

Y está íntimamente ligado con el estado de insalubridad de la parroquia de San Juan Evangelista, de que se ha dado cuenta no hace mucho al señor Intendente en un informe especial.

Como es de pública notoriedad y puede comprobarse en cualquier casa de la Boca del Riachuelo, las letrinas todas sufren la influencia del flujo y reflujo de las aguas del rio; su nivel que se halla á 2 metros y aun menos de la superficie del suelo, sube ó baja segun se halle en creciente ó en bajante el Riachuelo. Este hecho demuestra el contacto íntimo de estas aguas con las materias fecales que se arrojan á las letrinas y la comunicacion probable que debe existir entre estas y el Riachuelo que nos ocupa.

Si calculamos ahora la cantidad de materias orgánicas putrescibles que produce cada individuo al cabo de un año debemos aceptar la cifra de 50 kilógramos de materias fecales, calculadas al estado de sequedad completa, cifra admitida por los higienistas modernos.

Admitiendo que la Boca del Riachuelo tiene una poblacion de 30 mil habitantes, tendríamos que por intermedio de las letrinas se arrojan 1 500,000 kilógramos de materias putrescibles que se encuentran en comunicacion mas ó menos directa con el Riachuelo de Barracas. Es decir unos 4,1:0 kilógramos diarios!

A estos hay que agregar otras 1.400 kilógramos que arrojan directamente al Riachuelo unos diez mil hombres en que se calcula la poblacion flotante.

Toda esta cantidad enorme de materia orgánica putrescible se halla repartida en un volúmen de 3 300,000 metros cúbicos en aguas bajas, 4.300.000 idem idem en aguas medias y 5.600,000 idem idem en crecientes fuertes—que es la cantidad de agua que existe en estas diversas condiciones segun los cálculos que ha tenido la bondad de proporcionarnos el ingeniero D Luis A. Huergo, á quien se consulta siempre con provecho en los asuntos referentes á la Boca del Riachuelo.

Pero á estas causas de contaminacion hay que agregar otras que vamos á enumerar.

La fábrica del gas, que no utiliza las aguas de lavado, las arroja á pozos que se hallan á la altura de capa de agua de las letrinas. Estas aguas que son amoniacales, contienen ademas ácido sulfídrico y contribuyen indudablemente á la contaminacion de las aguas del Riachuelo. Se habla hasta de la existencia de un caño de comunicacion con el Riachuelo. Este, sin embargo, no ha sido visto por nadie; pero no es menos cierto que en algunas bajantes se ha observado cierto trayecto del Riachuelo cubierto de una capa oleosa proveniente de la brea, producto de la destilacion del carbon fósil.

Aun admitiendo la no existencia del caño sospechado, las comunicaciones naturales de los pozos en donde se echan las aguas amoniacales, bastan para esplicar el contingente de contaminacion con que contribuye esta fábrica al mal estado de las aguas del Riachuelo. Tenemos tambien la fábrica de alcohol de los señores Devoto y Rocha, la mas incriminada por el clamor público. Esta fábrica que hemos visitado con el mayor detenimiento, la hemos hallado en las mejores condiciones higiénicas, trabaja con arreglo á la Ordenanza de 3 de Abril de 1882, filtrando todas las vinazas por medio de filtros especiales de Weglin y Hübner que separan completamente toda la materia sólida, la que se modela en panes y despues de secada se quema totalmente en las hornallas del establecimiento. Esta fábrica produce 40 metros cúbicos de aguas claras que se arrojan al Riachuelo, mezcladas á mas de 10 veces su volúmen de agua pura. Tienen reaccion neutra y contienen gr. 8375 de materia orgánica. De manera que esta fábrica arroja al Riachuelo diariamente kig 335 de materia orgánica.

Existe además sobre la misma márgen izquierda un lavadero de lana que arroja al Riachuelo las aguas de lavado de su industria.

Sobre la márgen derecha existen varios mataderos y una grasería «La Negra» que hemos hallado en buenas condiciones hijiénicas y que no pueden considerarse como causas de contaminacion directa por sus residuos.

Existe además una destilería de los señores Berisso que no puede compararse en importancia con la fábrica de los señores Devoto y Rocha, pero que tiene un sistema imperfecto de eliminacion de los residuos de sus vinazas.

En ella se emplea la simple decantacion, sistema evidentemente deficiente y que es urgente sea sustituido por el de filtros Weglin Hübner que es mas eficaz y de condiciones higiénicas intachables.

Quedan en esta enumeracion designadas las principales causas de contaminacion de las aguas, que como se comprende no son transitorias sino permanentes y que si se eliminara una cualquiera de ellas subsistirian las demas, no siendo un remedio para el mal, la supresion de las industrias y establecimientos que con el consentimiento de las autoridades han empleado capitales de consideracion en su implantacion y que contribuyen al progreso del país.

El mal olor que se nota todos los años en el Riachuelo durante algunos dias de la estacion de verano es un inconveniente que se observa en todos los rios de Europa, que á semejanza del Riachuelo sirven de arteria comercial y de desagüe á las industrias que tienen su asiento en sus riberas.

No se piensa en suprimir las industrias que dan vida á los países civilizados y mucho menos podemos pensarlo nosotros, que recien abrimos los ojos y empezamos á dar los primeros pasos en ese sendero que nos dará un puesto entre las naciones. Lo que debemos hacer, es reglamentar esas industrias, para evitar sus peligros y aprovechar sus progresos, que contribuyen al bienestar general.

Decimos esto, no en vista de los males actuales que producen las industrias que existen sobre las márjenes del Riachuelo; que son mínimos en comparacion á otras causas que hemos enumerado, sino en vista de otras industrias nuevas que necesariamente tienen que establecerse en esos parajes.

En cuanto á los remedios inmediatos, aplicables al estado actual para subsanar los inconvenientes, debemos decirlo con franqueza, no vemos ninguno eficaz y que sea factible.

Debemos esperarlo todo de un buen sistema de cloacas que elimine los desperdicios humanos de toda esa rejion; que lleve ademas léjos de las habitaciones y del Riachuelo los desperdicios y aguas servidas de las fábricas. Cuando esto se consiga (lo que no se hará esperar mucho segun las promesas de la Comision de las Obras de Salubridad) se habrá hecho lo humanamente posible para mejorar las condiciones higiénicas de una poblacion trabajadora que se ve estorbada en su bienestar á causa de sus mismos adelantos.

Para satisfaccion de todos podemos agregar que putrefaccion, mal olor, no es sinónimo de enfermedad, que la putrefaccion es un medio natural de destruccion de las materias dañosas á los individuos y de conversion en productos inocentes, aunque á veces suelen oler mal.

Por último debemos recordar lo que nos dice el Ingeniero Huergo en su carta *«la marea que entra y sale diariamente al Riachuelo introduce y se lleva un millon de metros cúbicos de agua, y en las grandes avenidas un volúmen tres veces mayor* POR HORA».

A una reglamentacion de las industrias y á esas mareas y avenidas providenciales que se encargan del saneamiento del Riachuelo, debemos confiar la mejora que ha de remediar el malestar que se presenta raras veces y que dias pasados incomodó á los habitantes de la Boca y Barracas y que ahora ha desaparecido merced á una lluvia, á unas crecientes y bajantes oportunas.

Saludamos al señor Intendente.

PEDRO N. ARATA.
Eduardo Obejero.

FIESTAS ANTIGUAS
Y
DIVERSIONES MODERNAS

La cultura y el carácter de un pueblo puede conocerse y clasificarse no solo por sus hábitos, su literatura y sus monumentos, sino hasta en la naturaleza de sus diversiones, en la clase de sus fiestas.

Las razas en su edad primitiva ó en la época de las civilizaciones embrionarias, cuando la fuerza es la única ley de la vida individual y colectiva, cuando la guerra es el medio y el fin de la existencia y la paz no es sino la tregua del combate, la preparacion para la defensa ó la conquista, entonces las diversiones son la caza, la carrera, las danzas belicosas que adiestran el cuerpo para la lucha y satisfacen la inclinacion por ella, presentando un simulacro de las batallas.

Las sociedades afeminadas en el ocio y corrompidas en la molicie nos presentan el triste espectáculo de pueblos como la Persia y la Siria en el antiguo Oriente, cuya vida fué una fiesta sin fin, una orgía sin término.

Cuando el espíritu, hastiado de la insípida entretencion de nuestos conciertos, de nuestros bailes y las ridículas mascaradas de nuestros carnavales, se lanza á los tiempos pasados en busca del ideal de la belleza encarnada en las diversiones públicas, se detiene en la Grecia, cuyos habitantes fueron la porcion de la humanidad dotada por la naturaleza en el mas alto grado con el impulso heróico y el sentimiento estético.

¡Que mezquinas y grotescas son las diversiones modernas, ¡que poéticas y grandiosas eran las festividades antiguas!

¡Estamos en la llanura clásica que se estiende al pié del monte Olimpo; toda una nacion ha concurrido allí para disputarse los premios del valor, de la lijereza, de la fuerza y tambien del genio. A un lado se divisa la venerable asamblea de los jueces, hácia otro los estadios de la carrera, del pujilato, mas allá el coro de las bellezas que preparan las dulces recompensas del amor á los que han conquistado los heróicos premios del combate; luego el vasto pueblo de los espectadores que hace resonar el éter con el inmenso clamoreo de los aplausos, cuando los heraldos anuncian á los presentes el nombre de los triunfadores y los vates coronados con la simbólica rama de laurel, los repiten á los tiempos venideros en entusiastas odas, al compas de la música de la lira y en la melodiosa lengua griega, que por sí sola es una música. Y como sirviendo de fondo á ese sublime cuadro, se dilatan las azules lontananzas de los mares donde Nepturno sacude con su tridente las ondas, entre cuyas espumas se deslizan Tetis y las Nereidas; al lado opuesto verdean las selvas que ocultan con su sombra los voluptuosos juegos de las ninfas, y en medio de ese vasto escenario, dominando la llanura, el mar y la selva, se levanta majestuoso el Olimpo.

Espesas nubes de tempestad circundan eternamente su cumbre, y entre sus densos vapores surcados por el rayo, mensagero de Júpiter, la asamblea de los dioses, contempla las luchas y las fiestas de los hombres!

Los juegos olímpicos eran la grande palestra en que los griegos se perfeccionaban en los ejercicios físicos tan útiles para la guerra; allí se despertaba la noble competencia por distinguirse; allí se formaron los héroes de las Termópilas y los vencedores de Maraton y Salamina. Allí cantaron, Arquíloco sus sátiras, Píndaro sus odas y leyeron Heródoto y Tucídides su historia.

Formaban la base de la cronología griega y eran un verdadero lazo político entre los pequeños estados que componian esta nacion, cuyos habitantes, en todos los demás momentos, se consideraban solamente atenienses, tebanos, plateos ó espartanos, pero en los juegos olímpicos eran ante todo griegos.

Uno de los signos de la degeneracion de esta raza fué la adulteracion primero y despues la estincion de esos juegos nacionales.

Lo que la sustituyó en poder y en gloria, la raza latina, celebraba, dejando aparte las de carácter relijioso, dos festividades esencialmente propias, genuinamente romanas: los juegos del circo y el *triunfo*

Todos saben lo que fueron los primeros: espectáculos sangrientos en que el populacho recreaba sus instintos feroces, hasta que llegaban las matanzas de las calles y las plazas públicas, en las revueltas de los Gracos, las persecuciones de Mario y Sila, el levantamiento de Catilina ó las carnicerías humanas del la época del Imperio.

El *triunfo* era la representacion imponente y magestuosa de Roma, guerrera é invencible. Era la sublime apoteósis que Roma se tributaba á sí misma en la persona de sus grandes vencedores. Aquella procesion solemne en que desfilaban á traves de las calles de la ciudad inmensa, los monarcas vencidos, su ejército cautivo, los trofeos y las armas enemigas y en pos de las legiones victoriosas, el general vencedor, en su espléndido carro triunfal, de donde descendia para entrar al Capitolio y de allí pasar á la inmortalidad, esa fiesta sin ejemplo en los anales de la gloria, supera en grandeza y majestad á todos los espectáculos de la vida moderna.

Esas festividades públicas hasta los belicosos torneos de la Edad Media, en que la belleza discernia los premios al valor, encierran á veces mayor fondo de moralidad y siempre mas belleza y mas poesía, que nuestras pobres diversiones, truncas y plagiadas muchas de ellas en todas las saturnales de la historia.

Las primeras, satisfacian las inclinaciones mas nobles del espíritu y despertaban las grandes aspiraciones que impelen á los grandes hechos y conducen á los altos destinos; las nuestras no se dirijen generalmente á los bellos instintos de la naturaleza humana sino á las pasiones estrechas y absurdas.

Aquellas enaltecian, las nuestras prostituyen; aquellas eran á propósito para formar héroes, las nuestras son para hacer dandys afeminados, calaveras y libertinos.

Si los romanos gozaban con el derramamiento de sangre, era al menos viendo despedazarse leones; nosotros tambien gozamos en ver sangre, pero lo hacemos en las riñas de gallos!

La celebracion de nuestros gloriosos aniversarios se hace con fiestas no como para hombres sino como para niños!

Y el carnaval, la mas cosmopolita y popular de las diversiones contemporáneas, no es mas que una orgía social en que revuelto el fondo de las muchedumbres, sube el lodo á la superficie, y lo que estaba en lo alto desciende al fondo enlodado. Es la exhibicion de todo lo grotesco que hay en nuestra naturaleza, es el ridículo humano mofándose de sí mismo. Ninguna tendencia moral, ningun principio estético, ni un solo estímulo generoso, ni un sentimiento elevado de arte, se asocia á la comedia viviente del carnaval.

Si en este cuadro rabelaiano existe un leve matiz de poesía, es la amarga poesía que se desprende de esa alegría irónica que está en la esencia del alma moderna. La risa del sarcasmo es el sollozo del escepticismo.

Febrero 21 de 1885.

TULIO MONTES.

NOTICIAS

Venta de tierras fiscales—Se espidió ayer por el Ministerio del Interior un decreto concebido en los siguientes términos:

«Habiéndose practicado la mensura y subdivision de algunas secciones de tierras públicas destinadas á la agricultura, y siendo conveniente reglamentar su enagenacion con arreglo á lo dispuesto en el título 3° de la ley de 3 de Noviembre de 1882, el vice Presidente de la República en ejercio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros dispondrá se remitan á la Oficina Central de Tierras y Colonias, á las gobernaciones que corresponda, y á las comisarías de las Colonias, los planos de las secciones medidas para la agricultura, los que serán distribuidos en la República y colocados en las oficinas mencionadas á disposicion de los que deseen consultarlos.

Art. 2° La peticion de compra se hará por escrito ante la oficina Central de Tierras y Colonias designando el número del lote pedido.

Dicha oficina anotará inmediatamente en un rejistro especial el dia y hora en que se presente cada solicitud, el nombre del peticionante y el número del lote, marcándolo en el plano de un modo visible. El asiento en el rejistro será firmado por el interesado, ó por su mandatario con poder en forma.

Art. 3° Sin mas trámite, la oficina mencionada acordará la venta por el precio de dos pesos m|n. la hectárea en el Chaco y Misiones, y el de 1.50 en la Pampa y Patagonia. El pago se hará en la forma siguiente: una quinta parte al contado y el resto en cuatro partes iguales, firmándose letras á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, que podrán ser descontadas de conformidad con lo dispuesto en la ley de 3 de Noviembre de 1882.

Art. 4° En ese mismo acto la Oficina de Tierras otorgará á los compradores un certificado de venta firmado por el jefe de la misma, cuyo documento, así como las letras, serán impresos en papel sellado de 25 centavos, segun los modelos aprobados.

Art. 5° Cuando la oficina de Tierras niegue la venta de un lote, entregará al interesado copia de la resolucion consignando en esta la causa del rechazo.

Art. 6° Al pagar los compradores la quinta parte del precio que deben entregar al contado abonarán tambien los sellos correspondientes al certificado de venta y á las letras que firmen.

Art. 7° No podrá exijirse á los compradores mayores trámites de los establecidos en este decreto ni otros pagos que los consignados, debiendo las oficinas que intervengan en estos asuntos facilitar en todo lo posible su despacho.

Art. 8° Los compradores serán puestos en posesion de sus lotes por el empleado nacional que el P. E. designe en la seccion correspondiente.

Art. 9° Los interesados en la compra de lotes, que se encuentren en territorios nacionales donde no exista escribano público, podrán otorgar sus poderes ante el juez de Paz ó Comisario de la colonia mas próxima

Podrán tambien presentar ante esas autoridades y los gobernadores de los territorios, las solicitudes de compra por escrito, renunciando al derecho de firmar el asiento en el Registro establecido en el artículo 2° de este decreto.

En tal caso, las solicitudes serán remitidas á la oficina central de tierras y colonias, y una vez otorgada la venta se devolverá el espediente á la autoridad de su procedencia con los certificados de venta y las letras que deben firmar los compradores por los valores á plazo.

Las sumas que deben percibirse al contado serán remitidas á la Oficina Central de Tierras y Colonias antes del 20 de cada mes en la forma mas conveniente al Tesoro, ó en la que dicha reparticion disponga, al mismo tiempo que las letras firmadas por los compradores.

Art. 10 Cumplidas por los compradores las obligaciones establecidas en la ley y pagado el precio íntegro de la tierra, el P. E. ordenará al escribano mayor de Gobierno estienda el título definitivo de propiedad.

Art. 11 Para los efectos de este decreto la Oficina Central de Tierras y Colonias, ademas de las disposiciones espresadas llevará un Registro rubricado y foliado para anotar las ventas que haga; en la primera foja de este Registro se pondrá una nota firmada por el jefe de la oficina y por el presidente de la Contaduría, estableciendo el dia en que se abre, y otra en la última consignando el número de fojas.

Depositará en el Banco Nacional en el acto de su recibo, las sumas provenientes de ventas hechas, y rendirá cuenta á la Contaduría General en la forma de práctica.

Vigilará el cumplimiento de los contratos que efectúe, espedirá á los compradores, previos los informes que crea oportunos, los certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones que hubieren contraido, para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo 10 de este decreto, y pondrá en conocimiento del Ministerio del Interior los actos ú omisiones en violacion de la ley y del presente decreto.

Art. 12—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional, —MADERO—*Bernardo de Irigoyen.*

Exámenes de derecho—Damos en seguida el resultado de los exámenes parciales tomados ayer en la Facultad de Derecho. Hoy á las 2 p. m. seguirán los de procedimientos y empezaran mañana temprano los generales:

Economía política—Oficiales:—Francisco J. Beazley 10, Alberto Peró 10, Tomás P. Cúllen 9, Angel Berjeire 10.

Enciclopedia jurídica—Oficiales: Leopoldo Tahier 3, Laurencio Argañaraz 1.

Administrativo—Oficial: José Ceballos 1.

Internacional público—Oficial: Ernesto Claron 2.

Penal—Oficiales: Domingo Luna 4, Juan E. Anchorena 2, Manuel Quintana 8, Lázaro de Elortondo 6.

Libre—Pio A. Saravia 5.

Civil—Oficiales: Endoro García 1, Juan E. Anchorena 6, Lázaro de Elortondo 6, Eujenio Breard 5, Jorje Maurice 3.

Procedimientos—Oficiales: José Santa Marina 1, Manuel Mendez 2, Argentino Quevedo 5, M. Castañeda 2, Jorje Lubary 5.

Libres—M. Leguizamon 7.

En Mendoza y en San Juan—Debiendo inaugurarse en el mes entrante el ferro-carril Andino en sus secciones á las ciudades de Mendoza y San Juan, y siendo conveniente celebrar la terminacion de esas obras de gran importancia para la prosperidad de la República, el P. E. ha dispuesto nombrar dos Comisiones encargadas de preparar la inauguracion en las referidas ciudades, bajo la presidencia del ingeniero director de esas obras D. Guillermo Villanueva.

Compondrán la Comision de Mendoza; los señores: D. Héctor C. Quesada, D. Emilio Civit, D. Exequiel Tabanera, D. Pascual Suarez, D. Abelardo Nanclares y D. German Puebla.

Compondrán la de San Juan: el Dr. D. Anacleto Gil, Dr. D. Juan C. Albarracin, Dr. D Belisario Albarracin, D. Ramon Videla, D. Luis Doncel, D. Juan Maurin, D. Alfredo Emery, S. S. I. Salvador I. Giles y D. Daniel Aubone

Por el Ministerio del Interior se comunicó con fecha de ayer sus respectivos nombramientos á los señores que componen ambas Comisiones.

Sobre higiene naval—Se ha recibido en el Ministerio de Marina la primera parte de un informe sobre higiene naval, que desde Roma remite el señor don Rodolfo del Viso, en cumplimiento del encargo que le fué hecho al respecto por el Gobierno.

Se ocupa ahora de recojer datos para escribir la segunda parte, con la cual completará su informe.

Este interesante trabajo del jóven del Viso lo iremos publicando en los siguientes números de nuestro diario.

Al enviarlo al Ministerio mencionado lo acompaña de la nota que trascribimos á continuacion:

Exmo. señor Ministro: Tengo el honor de elevar á V. E. la primera parte de mi informe acerca de la Comision con que se dignó honrarme.

Habiéndoseme concedido permiso tan solo para visitar los arsenales y buques fondeados en rada de los diversos puertos de Inglaterra, Francia é Italia, no era posible hacer muchas observaciones sobre el terreno mismo de los hechos.

No me ha sido dado permanecer ni aún por poco tiempo á bordo de algun barco de guerra, á pesar de haberlo solicitado.

En breve remitiré á V. E. la segunda parte de este informe, para dejar así terminado mi encargo.

Aprovecho la oportunidad para presentar al Exmo. señor Ministro mis sentimientos de perfecta consideracion y respecto.»—*Rodolfo del Viso.*

En el despacho del general Victorica—El coronel Barros conferenció ayer largamente con el Ministro de la Guerra en el despacho oficial de este.

Le hizo un relato de las operaciones que practicó en el Chaco con su columna espedicionaria, cuyo parte oficial elevará próximamente al Gobierno.

Construccion de un edificio—Habiendo comunicado al Gobierno de la provincia de Salta haber obtenido autorizacion de la Legislatura para ceder al P. E. de la Nacion dos terrenos de su propiedad contiguos al Colegio Nacional, el Ministerio de Instruccion Pública ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros Civiles proceda á la brevedad posible á levantar planos y presupuestos para la construccion de un edificio destinado á la instalacion de una Escuela Normal de varones en dicha ciudad.

Para la Exposicion de Mendoza—Los reputados calígrafos señores Centenari y Campana, trabajan un cuadro á pluma que se proponen exhibir en la Exposicion de Mendoza.

En el centro de él se destaca una hermosa matrona que simboliza la República Argentina, rodeada de los atributos del arte, de la industria, de la agricultura y del comercio.

Una vez terminado el trabajo se podrá apreciar mejor el mérito de la obra y entónces daremos nuestra opinion respecto de ella

Una encuadernacion artística—Hemos tenido ocasion de admirar un libro artísticamente encuadernado: el catálogo general de tipos y máquinas de imprimir que remite á la Esposicion de Mendoza la conocida casa del Sr. Angel Estrada.

Aparte de la estension del catálogo, notable por la variedad de caractéres de imprenta, desde la versalita hasta la gótica alemana y desde la sencilla redonda hasta la lujosa capital, de las numerosas muestras de rayas, bigotes, adornos, útiles, muebles y máquinas, cuyo fuerte *stock* hace de la casa Estrada la principal de Buenos Aires, entre las de su género, estamos seguros de que la primorosa encuadernacion de dicha obra, lujosamente empastada, ha de llamar la atencion de los visitantes de la futura exhibicion mendocina.

Cubiertas con rica piel de Rusia, las tapas llevan impresos, la primera el nombre de la obra con especificacion del objeto á que es destinada, en caractéres dorados, y la segunda el escudo de armas de la Nacion, pacientemente trabajado con pedacitos de piel azul y blanca, aplicados á manera de incrustracion. Los rayos del sol, la curva del óvalo y los contornos de las manos entrelazadas, son de oro, así como los bordes de las hojas y tapas.

Esta verdadera joya de encuadernacion que haria las delicias de un amateur ha salido de los talleres del Sr. Polera, encuadernador de este diario.

Lluvia en la campaña—La lluvia ha sido general en la campaña, y fuera de los perjuicios que haya podido ocasionar el temporal que la acompañó, en general ha de haber sido benéfica, pues mas agua necesitan aún los campos para poder tener en otoño las suficientes gramíneas duraderas para los ganados.

El inapreciable beneficio que reportan al ganadero, en esta estacion, las lluvias, puede calcularse si se observan los efectos que producen las secas: decenas de millones de animales muertos, flacura de los sobrevivientes y hasta las hortalizas del campesino se ven sin una hoja verde que haga comprender la vida existente en sus raices.

Aunque necesitamos aún mas agua, no por esto debemos quejarnos, pues pocos ó ningun año ha sido como el del 84 y la parte que llevamos del 85 para el ganadero.

Coches dormitorios—Hemos tenido ocasion, dice «El Orden» de Tucuman, de ver uno de los nuevos coches dormitorios de 1ª clase en el cual habia llegado el gerente Sr. Tedin.

Los coches son de gran lujo y muy espaciosos, pudiendo contener cada uno treinta asientos que pueden ser trasformados en diez asientos dormitorios por medio de unos brazos que pueden ser alzados al aire.

Cada coche tiene su lavatorio y water closet situado á la entrada de la puerta.

El Sr. Tedin piensa dividir los coches formando de ellos dos compartimentos destinados el uno para señoras y el otro para caballeros, como tambien piensa poner en los trenes que viajarán de noche, un coche con buffet, donde los pasajeros encontraran lo que deseen, pudiendo comunicar con este todos ellos por medio de un timbre eléctrico.

El servicio diario de los trenes se hará tan luego como se concluyan los tres coches que se encuentran actualmente en los talleres para ser armados.

Los registros de la inscripcion—Ayer se han estado recibiendo en la Secretaría de la Intendencia los registros de la inscripcion de electores municipales que terminó el domingo.

Hoy acompaña á nuestro diario una hoja suelta que contiene los de las parroquias de Catedral al Sud y Monserrat, mandados publicar oficialmente como lo determina la ley para dar lugar á las tachas en que deben entender los jurados de apelacion, que se reunirán en los dias de fiesta sucesivos hasta el 20 de Marzo próximo.

Los registros de Catedral al Norte y Pilar aparecerán en «La Nacion»; San Nicolás en el «Sud América»; San Miguel y Piedad en «La Prensa»; Santa Lucía y Concepcion en «El Nacional»; San Cristóbal en «La Patria Argentina» y San Juan Evangelista en «La Libertad».

Los registros de las parroquias del Socorro, San Telmo y Balvanera no habian sido entregados hasta la hora de cerrar las oficinas de la Intendencia.

El [illegible] del Saladillo—El viaducto ha sufrido una pequeña rajadura, que no daña en nada á la solidez de la obra, dice «El Orden» de Tucuman.

Las grandes lluvias que hicieron inmensos destrozos en toda la provincia han arrancado una pequeña parte del terraplen en el costado Norte del viaducto, cuyos trabajos ya fueron reparados quedando desde hoy la via libre que da paso como antes á los trenes.

El ingeniero Solá se encuentra en esta y ni ha pensado marcharse para Buenos Aires.

Y dice esto rectificando un boletin en que se anunció que el túnel se habia partido por la mitad!

Nota de pésame—La siguiente fué dirigida por el ministro francés Sr. Rouvier al nuestro de R. E. que la contestó en los términos que van en seguida. Versan sobre la muerte del Sr. Balcarce.

TRADUCCION

Legacion de la República Francesa.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.

Señor Ministro:

Permítame V. E. espresarle con cuánta pena me asocio al duelo que afecta hoy á la República Argentina. S. E. el señor Balcarce durante largos años representó á su país en Francia. El ha llevado al cumplimiento de su alta mision las eminentes cualidades de su carácter y de su espíritu, y nadie mejor que él era digno de la estima y consideracion general de que se encontraba rodeado.

Yo, que he sido honrado con su amistad, y que conocia la elevacion de sus vistas y sentimientos, deploro como nadie la magnitud de esta pérdida.

Por sensible que sea no disminuirá los vínculos de simpatía que unen á los dos países y que no pueden menos que robustecerse bajo la direccion de V. E. Sin embargo, faltará el diplomático esperimentado y el hombre de bien que ha contribuido tanto á establecerlos; y que despues de una vida tan honrosamente cumplida, deja una obra útil, un buen ejemplo, una memoria respetada y un pesar unánime.

Ruego al señor Ministro acepte las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmado) CÁRLOS ROUVIER.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores doctor don Francisco J. Ortiz.

República Arjentina.
Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de V. E. espresando la pena que ha producido en su ánimo la noticia del fallecimiento del señor don Mariano Balcarce, Ministro arjentino en Francia.

Creo como V. E., que aquel distinguido Plenipotenciario de la República reunia, á las mas elevadas condiciones de carácter y de civismo, sentimientos benévolos y afectuosos para la Nacion donde ejercia sus altas funciones y que ha muerto amando tanto á la Francia como á su país.

Al agradecer á V. E. la demostracion de pésame con que se asocia al sentimiento público y del Gobierno por la pérdida de aquel digno ciudadano, me es especialmente grato repetir á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

FRANCISCO J. ORTIZ.

A S. E. el señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de Francia don Cárlos Rouvier.

«L'Architecture Privée au XIXme siégle»—Esta importante obra ha sido recientemente adquirida por la Intendencia Municipal para su oficina de Ingenieros.

Con la siguiente nota ha sido remitida ayer al jefe de ella:—*Sr. Jefe del Departamento de Ingenieros Municipales, don Juan A Buschiazzo.*—Considerando de gran utilidad para la oficina á su cargo la obra completa de M. César Daly titulada «L'Architectura Privée au XIXme siégle «Bibliotheque de l'architecte», que se compone de ocho tomos con 541 grabados, esta Intendedcia la ha adquirido por la suma de 165 ps 32 cts. m|n. y la acompaña á Vd para la biblioteca de esa reparticion.—Diosguarde á Vd.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 297 del dia 23 de Febrero de 1885.

Convento de Santo Domingo en la provincia de San Juan—Considerando: 1° que el Superior Gobierno, en acuerdo general de Ministros, ha resuelto declarar de legítimo abono el crédito que se cobra, ordenando que esta Comision practique la liquidacion correspondiente; 2° Que respecto de la observacion que hace el auxiliar liquidador á cerca de los intereses, el interesado al recurrir de la resolucion de la Comision Liquidadora, pido se reconozca de legítimo abono el capital capellánico de $ 3920 tres mil novecientos veinte pesos, con mas los intereses devengados hasta la fecha, y que con la resolucion de fojas 32 y vuelta del P. E. no se escluye espresamente los intereses y por el contrario se hallan implícitamente comprendidos, desde que se manda practicar la liquidacion del caso, por esto, la Comision resuelve aprobar la liquidacion practicada que asciende á la suma de ps. fts. 19.735-86 diez y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos con ochenta y seis centavos, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881. (Firmado)—*Juan H. Temperley.* (Firmado)—*Cárlos Dimet.*

En disidencia: Acatando la órden superior contenida en el precedente decreto, la Comision liquidadora ha mandado practicar la operacion aritmética de la reduccion de moneda española á pesos fuertes con los intereses de 67 años por mes y 23 dias corridos, que reclama el convento de Santo Domingo de la provincia de San Juan; pero cree de su imprescindible deber, retirar y ampliar el primer dictámen en contra de su pago, de f. 22 vta. á 35 vuelta, agregando las consideraciones siguientes:—1° Que la ley núm. 1418 (de que el señor Procurador de la Nacion hace caso omiso en su dictámen de f. 41 á 44 vuelta). promulgada en 30 de Junio de 1881, determina en su artículo 1°, la creacion de dos millones de pesos fuertes en fondos públicos, destinados *al pago de la deuda civil y militar, provenientes de las guerras de la Independencia y del Brasil,* no á otro pago alguno, de la deuda pública general, ni de ninguna de sus numerosas clasificaciones, divisiones y subdivisiones desde 1810 hasta nuestros dias;—2° Que la inversion de esos fondos públicos especiales, se ordena de una manera precisa y terminante, por el Congreso; Que solo pueden entregarle legalmente en pago, á los guerreros de la Independencia y del Brasil, sus causantes, herederos y sucesores por haberes impagos; ó á los acreedores de la deuda civil, sus causantes, herederos y sucesores, conforme á derecho, siempre que unos y otros créditos, sean *provenientes* de una ú otra de las dos guerras citadas; 3° Que toda deuda pública de otro orígen, aunque haya sido reconocida durante la época de la Independencia, por algun Gobierno patrio, aunque sea de legítimo abono por cualquier causa, no corresponde su liquidacion á esta Comision especial, ni puede incluirse en esta ley, ni imputarse á ella su pago, no siendo *proveniente de las guerras de la Independencia y del Brasil*, sin perjudicar en la proporcion en que se haga, á los que la ley designa como teniendo derechos únicos y esclusivos al total de la suma votada para ellos: 4° Que las leyes de la materia, espresamente fijan la duracion legal de la época de la guerra de la Independencia, desde el 1° de Mayo de 1810, hasta el 30 de Junio de 1828, (art. 2° de la ley de 1873 y art. 1° de la de 1883) y de consiguiente, la reclamacion del señor Senador Igarzábal, en representacion del Convento de Santo Domingo, de la provincia de San Juan, es claramente escluida de esta ley, por su orígen -5° Que del reclamo total del Convento de Santo Domingo, está ya reconocida sin dificultad, á f. 22 vta la suma de pf. 3,659 75 importe que corresponde á la época de la guerra de la Independencia, por cesion de sueldo y haberes militares; pero los 3,920 pesos é intereses reclamados de 67 años al 5 ojo anual, no está en las facultades de esta Comision aprobada, porque esos capitales capellánicos propiedad del Convento, fueron puestos en las cajas reales españolas, en 11 de Marzo de 1808 y en 24 de Octubre de 1809 (libro B) *durante la época colonial*; y de consiguiente, no tiene atingencia alguna con la época de la guerra de la Independencia y el Brasil, no provienen de ellas; de modo que, la deuda, si deuda es, siendo evidentemente de distinto orígen y diversa naturaleza, no puede ser incluida en la ley citada; porque *no es proveniente de la guerra de la Independencia y del Brasil*; condicion indispensable de la deuda civil y militar que esta número 1418 ordena pagar, con los fondos públicos creados por ella, y para cuyo único objeto, fué instituida esta Comision especial; 6° Que con fecha 10 de Diciembre de 1884, la Comision espuso detalladamente, las razones que la impedian efectuar la liquidacion que se la ordenaba hacer; sin pronunciarse con respecto á su legitimidad, por falta de competencia legal para ello; en cuya opinion respetuosamente insiste; recordando que las fechas legales son improrogables y fatales, por cuya razon se han rechazado inexorablemente, todos los otros reclamos anteriores á 1810, y todos los que, de inválidos, ancianos, viudas, huérfanos y herederos de nuestros héroes, se han presentado despues de la fecha fijada por la ley para su clausura; 7° Que, el texto de la ley es imperativo, y espreso, y á su juicio, no está sugeto á interpretacion; por cuya razon la Comision en minoría, encuentra que no es pertinente el cargo de desconocimiento del Poder Superior que contra ella formula el señor Senador por San Juan, en su escrito de apelacion de f. 36 á 41; 8° Que, cumpliendo, sin embargo, la resolucion superior contenida en el acuerdo de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional á f. 45, que manda hacer la liquidacion, cuyo importe asciende á la suma de 19635 pesos fuertes 86 centavos la eleva desaprobándola por las razones espuestas Exmo. Señor.—N. A. CALVO.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Inauguracion de un club—Con un suntuoso baile, inauguróse en Tucuman el Club del Progreso, concurriendo lo mas numeroso y distinguido de aquella sociedad.

Pontecorboli—El primer ajente de publicidad que ha tenido Ciacchi, el alma del Politeama, estuvo ayer en nuestras oficinas, como de costumbre, sorprendiéndonos con su separacion del puesto que durante tres años ha desempeñado en la empresa del teatro mas grande y mas *mouvementé* de Buenos Aires.

Es indudable que como *faiseur de réclames* teatrales Pontecorboli no tiene rival entre nosotros.

Solo hemos conocido un individuo con quien podria parangonársele sin mengua suya: aquel piamontés corpulento, mitad inglés y mitad suizo, fundido en un molde cosmopolita que no llevaba siquiera el sello del país en que habia sido construido, que trajo Mauricio Grau hace tres años.

Es que para desempeñar las funciones que Pontecorboli ha tenido á su cargo, se necesita una actividad incansable, inventiva, gustos artísticos, desprendimiento, amabilidad, una audacia á toda prueba, entusiasmo por el oficio y un tacto especial para tratar con la jente de prensa.

Así hemos visto mas de una vez el resultado de todas esas facultades, puestas en juego, traducirse en éxitos asombrosos, como el beneficio de Frank Brown, al que concurrieron mas de cuatro mil espectadores, gracias al *bombo* intelijente que Pontecorboli habia sabido darle al notable clown.

Las buenas entradas de la compañía Carlo, que no contaba con grandes elementos artísticos, ni como conjunto, ni como individualidades, no eran mas que la consecuencia de la actividad y constante propaganda del ex-ajente del Politeama.

¿Y los bailes de máscaras?

Todo el mundo sabe lo que eran en aquel teatro hace tres años: un fiambre insoportable, mientras que, debido á la fecunda iniciativa de Pontecorboli, este año la empresa ha ganado con ellos cerca de veinte mil nacionales.

Estamos seguros que Ciacchi, empresario inteligente que sabe apreciar la influencia de la prensa, en lo que ella vale, deplorará la separacion de su escelente empleado.

Mas de una vez, muchas, mejor dicho, cuando algun secretario de la direccion de un diario, abrumado por las tareas apremiantes y cansadoras del dia, no se encontraba en una situacion de espíritu como para atender los pedidos de Pontecorboli, este, con su cara franca, sus bigotes de carabinero, y su sonrisa buena, comprendiendo que no seria bien recibido, saludaba, daba media vuelta, y salia antes de que lo echaran con cajas destempladas, tan risueño como habia entrado.

Pero al dia siguiente el *bombo* que no se atrevió á pedir al secretario, aparecia en las columnas del diario.

Es que Pontecorboli cuenta grandes influencias entre los reporters, siendo grande y buen amigo de algunos de ellos

En esta amistad está el secreto de sus éxitos.

La empresa teatral que aproveche sus servicios hará una adquisicion impagable.

Bailes de carnaval—Dos suntuosos bailes hubo en Mendoza, en casa del Dr. Juan E. Serú y del Ministro de Hacienda D. Héctor C. Quesada.

Asesinato—La conocida casa de huéspedes que lleva el nombre de «Monte Cristo» situado en la calle de la Rioja entre Moreno y Belgrano, ha sido teatro de uno de esos crímenes horrendos por la premeditacion con que fué consumado.

La víctima ha sido D. Juan Migretti, francés, casado y de cuarenta años próximamente.

Hace diez ó doce dias, Migretti vendió á D. Andres Chevalier la casa citada y se retiró con su familia domiciliándose en la casa calle Piedad 832.

Parece que las infidelidades de Migretti habian sido causa de que en su hogar no se disfrutase de la felicidad doméstica.

Migretti trataba á su esposa con tanta brutalidad que obligó á un hermano de esta á reconvenir á su cuñado por su conducta desarreglada. Pero lejos de enmendarse, Migretti continuaba maltratando á su pobre esposa, y cada reconvencion que recibia del cuñado, importaba nuevos golpes á la infeliz consorte.

Cansado ya el cuñado de Migretti y convencido por otra parte de que su intervencion en la forma que hasta entonces habia adoptado no daba el resultado apetecido, resolvió darle unos cuantos garrotazos, si se le presentaba un momento oportuno, para que entrase en caja.

Este no se hizo esperar mucho tiempo.

Por el modo como se preparó y llevó á cabo este crímen, no queda duda ninguna sobre la seguridad que tenia el cuñado de Migretti de que este frecuentaba de noche, acompañado de una *dama*, el «Monte-Cristo».

Al efecto invitó á dos de sus amigos y á un mozo de la misma casa, de nombre Herminio Monteiro, para llevar á término su plan.

Apostados convenientemente estos cuatro individuos, solo esperaban la presencia de la víctima para consumar el atentado.

Como á las ocho p. m. penetró Migretti al «Monte-Cristo», por la puerta que da á la calle de Moreno, y una vez en el jardin, los individuos emboscados le asaltaron armados de palos y los descargaron sobre su humanidad.

Parece que Migretti al verse atropellado de esa manera, intentó defenderse con alguna arma, y entonces ha sido cuando uno de los confabulados le hundió por dos veces en el pecho y en la espalda, un estilete triangular.

Los asesinos, á fin de desorientar á la justicia, una vez cometido el crímen, cargaron con el cuerpo de Migretti y lo condujeron al cuarto núm. 6 de la misma casa, colocándolo en una cama y desordenando el traje y los muebles de la habitacion.

El resto de la noche pasó sin que nadie sospechara que la casa habia sido teatro de un crímen tan espantoso

Por la mañana, Enrique, cocinero de la casa, pasaba por frente al cuarto núm. 6, y al notar la puerta entreabierta se asomó y vió un hombre sobre la cama con todas las trazas de un cadáver. Corrió en el acto á avisar á su patron el Sr Chevallier y este á su vez lo hizo al cuarto número 6, y convencido de que efectivamente se trataba de un cadáver, se fué personalmente á la Comisaría 10ª de Policía á esponer lo que acababa de presenciar, regresando incontinenti á su casa acompañado del auxiliar de esa seccion, Sr. Loaces, con el que penetró nuevamente en el citado cuarto.

Todo hacia suponer hasta ese momento que se habia suicidado Migretti.

Llamado al instante el médico de Policía, Dr. Viale, este reconoció el cadáver y declaró que Migretti habia sido muerto violentamente.

Como consecuencia de esta manifestacion el auxiliar Sr. Loaces interrogaba indistintamente á todos los empleados de la casa y personas allí presentes, sin que su procedimiento del momento le diese el resultado apetecido; pero notando que uno de los individuos esquivaba su mirada y pretendia darse aires de indiferente, le llamó la atencion, y sacándolo aparte le interrogó de tal modo, que, por el modo de contestar y la turbacion que notó en él, presumió, no sin razon, de que este individuo, cuando menos, debia saber algo al respecto y lo condujo á la comisaría.

Sometido en esta á un interrogatorio escrupuloso, consignó algunos datos importantísimos para la secuela de la investigacion.

Este individuo preso, era Monteiro, el mozo de la casa.

Un nuevo interrogatorio á que fué sometido dió por resultado el esclarecimiento completo del hecho—El cuñado de Migretti, sus dos amigos y el interrogado habian sido los únicos autores del asesinato.

El cuñado de Migretti y uno de sus amigos, cómplice, fueron tomados en la Boca del Riachuelo por los Sres. Loaces, Soldani, Donés, Picabea y algunos otros agentes.

Al ser conducido á la Comisaría el amigo y cómplice del cuñado de la víctima, intentó fugar; pero el auxiliar señor Soldani lo persiguió y como no se parase, no obstante los gritos de párese, de este funcionario, sacó éste su rewólver y le hizo tres disparos consiguiendo acertarle uno aunque de carácter leve, en el talon derecho, obteniendo de este modo se detuviese el fujitivo.

El otro cómplice no ha sido aún preso, pero se cree no escapará largo tiempo á la accion de la justicia y por consiguiente al castigo á que se ha hecho acreedor.

A estos datos podemos agregar que se ha constatado que Decombias, cuñado de Migretti, habia pagado á los dos desconocidos 200 pesos m|n. á cada uno y cien pesos á Monteiro, para que éste le diera aviso de la llegada de Migretti al «Monte Cristo.»

Hállase presa por creerla complicada en este sangriento suceso, una anciana de nombre María Vadest, francesa de 60 años de edad.

El certificado médico declara: que el arma ha penetrado por el 4° espacio intercostal de arriba abajo y de izquierda á derecha por el ventrilocuo del mismo lado, interesando el corazon y produciendo una hemorragia interna.

El cadáver de Migretti fué entregado á su familia

Pasquines—Segun dice «La Palabra», en Mendoza se habian repartido pasquines difamando á las personas que hacen parte de la redaccion de eso colega, que condena en duros términos tales procederes.

Navegacion del rio Corrientes—De una carta dirigida por el señor D. Juan D. Irigoyen, respetable vecino de Mercedes, á un amigo suyo en esta capital, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

«Ayer fuí con varias personas de esta, en mayor parte comerciantes, á conocer el *Nuevo Triunfo* que se encontraba fondeado en el paso «Luceros». Tambien se contaba entre los concurrentes el Jefe Político de esta.

El viaje lo efectuamos por la dilijencia que fué á Goya, y regresamos hoy por la de Bella Vista, despues de haber tenido á bordo una comida y carne con cuero, etc., que el distinguido empresario Sr. García, habia dispuesto se sirviera. Todas las personas que han visitado el vapor y chata, han quedado muy satisfechas de sus condiciones, que efectivamente son inmejorables tanto para la conduccion de carga como de pasageros.

Para que los visitantes pudieran dar fe hasta de la marcha, hicimos un pequeño paseo hasta la boca del Pay Ubre. La mayoría del comercio de esta plaza solo espera conocer la tarifa de fletes del vapor y que quede definitivamente organizada la navegacion para hacer venir sus mercaderías por esa via y remitir sus frutos.

Hoy mismo hay algunos panaderos que desean hacer conducir sus harinas, pero para esto será indispensable determinar el punto de carga y descarga que tendrá el vapor y construir el galpon para garantir las cargas.

Para el segundo viaje del vapor se organizará otro paseo mas formal, pues han quedado muchas personas sin poder asistir á este por lo improvisado que fué.—Febrero 6 de 1885.

Soldados heridos—Respecto de los heridos en la sorpresa hecha al bandido Gutierrez, dice «El Interior» de Córdoba:

El sarjento Salguero y el soldado herido que se asisten en el hospital, se encuentran fuera de peligro, pero tendrán que sufrir una curacion larga y dolorosa

En el sarjento Salguero ha principiado á producirse la gangrena, por lo que tendrán que amputarle toda la parte afectada, que cubre la ingle y que es vecina de esta region.

El cometa de Encke—Dice «La Razon» de Tucuman que ha empezado á verse como á cosa de las 2 de la mañana, un hermosísimo cometa cuya luz es de gran intensidad y la cabellera en forma de abanico, larga y deslumbradora.

Por mal tiempo—El vapor *Silex* no recogió ayer la correspondencia de Martin García, por serle imposible atracar al muelle por el mal tiempo.

«El Rosetti»—El Sub-prefecto del Paraná ha comunicado ayer á la Prefectura Central que el transporte nacional *Rosetti* siguió aguas arriba á las 11 y 10 p. m.

Pasageros—En el vapor *Nord-América* llegaron los siguientes pasageros de cámara: Alejandro Dufour, Antonio Devoto y señora, Mariano Forzano, Cárlos Giudici y familia, Bonifacio Huergo, Francisco Montero, Luis Marmo, Baldomero Viale, Santiago Quirralo, Domingo Avini y familia, Cayetana Bagnato y familia, Julio Carrreas, Juan Ferrera, Antonio Filardi, José Ferro y señora, José Giordan, Antonio Montero y familia, Camilo Salavo, Ana y Francisco Birkmaier, Juan Molfino, Felipe Panigazi, Angel Landini, Angel Damicola y Francisco Vareze.

En el *Porteña* parten hoy los siguientes: Leon Boumaud, Armando Levrand, J. Simmonet, M. Gacard, Juan Fabre y señora.

Homicidio—La calle de Cuyo entre Esmeralda y Suipacha, fué teatro, el domingo último, á las 3 a. m. de un suceso sangriento.

Ya nos estrañaba que terminasen los bailes públicos de máscaras sin que tuviésemos que lamentar alguna desgracia. La que vamos á narrar tuvo su orijen en el *Skating*.

Dos individuos, José Caferatta y Desiderio Figueroa, el primero carnicero y el segundo ordenanza de la Inspeccion de Policía, tuvieron un cambio de palabras dentro del salon de baile del establecimiento indicado, pero felizmente no tuvo mayores consecuencias debido á la interposicion de otros individuos que se hallaban próximos al lugar de la discusion.

El desgraciado Figueroa no se satisfizo con el modo con que concluyó su alegacion. Acompañado por Alfredo Hornos, cabo 2° de la Inspeccion de Policía, se situaron ambos en la puerta del *Skating* en el momento de terminar el baile, esperando la salida de Caferatta.

Un instante despues, salian por la indicada puerta José Cafferata con Clotilde Benoit y Cárlos Jaquet con María Barolay. Al verlos salir, Figueroa y Hornos se pusieron delante impidiéndoles el paso, lo que obligó á Cafferata y Jaquet á pedirles permiso para seguir adelante, valiéndoles esta atencion una descarga de insultos é improperios de parte de Hornos y Figueroa, que oidos por algunos de los agentes de servicio se les impuso órden y se callaron; siguiendo Cafferata y Jaquet con sus respectivas compañeras por la calle Esmeralda doblando en Cuyo hácia el Oeste.

A las cuarenta varas más ó ménos de la esquina que forman las indicadas calles, hay una obra en construccion, en cuya altura las parejas fueron alcanzadas y detenidas por Figueroa y Hornos que no contentos con lo sucedido se tomaron nuevamente en palabras, dirigiéndose aquel á Caferatta y aplicándole dos bofetadas, mientras Jaquet se defendia á puñetazos de Hornos que á su vez habia agredido á aquel.

Las mujeres corrieron á la vereda del frente por no verse envueltas en aquella lucha de pujilato.

José Caferatta, sacando una daga que llevaba en la cintura, la sepultó en el pecho del desgraciado Figueroa, dividiéndole completamente la tetilla derecha y ocasionándole una muerte instantánea.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay .... [illegible]
Interior .... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n 2 40	$ m|n 4 66	$ m|n 9
Interior, etc.	3 26	6 42	12.54
Esterior	3 44	6 88	13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior serán anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSEY.
Secretario.

Caferatta, una vez consumado el crímen, corrió en direccion adonde iban las mujeres, á las cuales ya se habia incorporado Jaquet, dirijiéndose todos al domicilio de María, Cuyo 460, al cual no le fué posible entrar porque en ese momento se habia cometido un robo y un ajente policial guardaba la puerta.

Caferatta y Clotilde continuaron para su domicilio Corrientes 626.

Otras dos parejas que pasaban por el lugar del suceso y que vieron caer un hombre, al llegar á la esquina dieron aviso á un cabo que estaba de faccion, denunciando á la vez como á uno de los actores al individuo Jaquet.

El agente procedió á la aprehension del acusado y lo condujo á la Comisaría.

Mientras todo esto tenia lugar, el vigilante Gamboa, que recorria la manzana, encontró tendido en la calle á un individuo envuelto en un gran charco de sangre. El agente dió el toque de auxilio al que concurrió en el acto el oficial principal de la seccion, Sr. Puyolá, quien enterado del hecho, que presenció, se constituyó en el lugar para impedir que el cuerpo de Figueroa fuese movido y dió aviso al Comisario auxiliar Sr. Albert que á la sazon se encontraba en la Comisaría.

Este funcionario mandó buscar inmediatamente al médico de Policía de la seccion, pero como demorase la llegada de este señor, se llamó al Dr. Finck declarando este que Figueroa habia sido muerto violentamente.

Poco despues llegó al lugar del suceso el Dr. Cisneros, acompañado del oficial principal Sr. Moreira, quien reconoció el cadáver y lo hizo conducir á la Comisaría.

Una vez en ésta el Dr. Cisneros practicó nuevamente un prolijo reconocimiento y sondaje de la herida, no siéndole posible en el momento apreciar la profundidad de ella, por lo que resolvió hacerle la autopsia á fin de llenar debidamente su cometido.

En el lugar del suceso se encontraron un sombrero negro y un billete de cinco centavos aparte del sombrero *chambergo*, color chocolate que apareció ensangrentado debajo de la cabeza del muerto y que resultó ser del malhechor.

Mientras todas estas circunstancias se venian sucediendo, el auxiliar Sr. Albert habia empezado su interrogatorio al detenido Jaquet. Este declaró que la mujer que él acompañaba se llamaba María Baroley y que vivia en la calle y número que hemos apuntado, pero que ignoraba los nombre de la otra pareja.

Con este dato, el Sr. Albert ordenó al oficial Inspector D. Eduardo Alvarez la prision de la mujer María y la de todas las personas que se encontrasen con ella.

Una vez presa María, el Inspector Alvarez le exigió los nombres de la otra pareja que la acompañaba, pero María se resistia á dar sus nombres, limitándose tan solamente á dar la filiacion de ella y aun esta misma muy deficiente.

Asimismo el oficial Alvarez remitiendo á la comisaría á la muger María con el sargento que la acompañaba, se fué solo á una de las casas *none santa* de la calle de Libertad, donde habia conocido á una mujer que tenia alguna semejanza con las señas dadas por María.

Una vez en la casa fué informado que la mujer por quien preguntaba habitaba una pieza en la casa de inquilinato Corrientes 626.

Trasladóse á la indicada casa y golpeó la puerta del cuarto ocupado por Clotilde, la que le fué abierta por esta.

En la cama estaba Cafferatta, al parecer dormido.

Intimada á ambos la órden de prision, Caferatta alegaba no tener causa para ello.

Una vez vestido, como el oficial Alvarez notase que no tenia sombrero, le exigió lo tomase y lo siguiera, contestándole Caferatta que no tenia, lo que hizo que el citado oficial confirmase su sospecha, y supusiese que uno de los sombreros encontrados en el lugar del crímen le perteneciese.

Conducido á la Comisaría, negaba al principio toda participacion en el hecho que se le imputaba.

Interrogado Caferatta si alguno de los sombreros hallados en el lugar del suceso (que se le exhibieron) le pertenecia, dijo que ninguno era suyo. Hecha la misma pregunta á su concubina Clotilde, reconoció como el de su amante, el de color chocolate, hallado debajo de la cabeza de la víctima.

Visto por el auxiliar Sr. Albert que Caferatta negaba ser autor del hecho á pesar de todas las presunciones legales que concurrian en su contra, adoptó un medio que le proporcionó el objeto que venia persiguiendo—la declaracion franca y categórica de Caferatta.

Introducido este á la pieza donde se hallaba el cadáver de Figueroa se notó en él un estremecimiento que acusaba su culpabilidad.

—Conocia Vd. á este hombre? preguntóle el auxiliar.

—No, señor, no lo conozco contestó Caferatta y desviando la vista del cadáver la fijó en la pieza inmediata, acosado por el remordimiento.

—Sabe Vd. quién lo ha muerto?

—Yo ignoro, y juro por lo mas sagrado, que para mí es mi madre, que nunca he tenido nada con *este*, y besaba una señal de cruz que hacia con los dedos; concluyendo por cubrirse el rostro con ambas manos y prorrumpir en amargo llanto.

Conducido nuevamente á la pieza antes citada, le dijo el auxiliar.—Vea su obra—indicándole el cadáver, á lo que Caferatta no pudiendo resistir por mas tiempo á las duras pruebas á que se le sometia, prorrumpió nuevamente en llanto, confesando á renglon seguido todo lo sucedido y declarándose él el solo y único responsable de la muerte de Figueroa, narrando el orígen del suceso, como lo dejamos apuntado al principio.

No concluiremos estos apuntes sin hacer una especial mencion de la actividad con que han procedido en este caso los señores auxiliar Albert y el oficial inspector Alvarez. Una hora despues de cometido el hecho se hallaban en poder de la justicia el malhechor y testigos del sangriento suceso.

En formacion—Personas que asistieron al entierro del coronel don José M. Pinedo, nos hacen elojios de la instruccion y buena disciplina que revelaron los alumnos de la Escuela de Grumetes, los de la Escuela de Oficiales de Mar, y las compañías de artillería naval, que hicieron los honores militares en ese acto.

Dicen que maniobraron con la desenvoltura de soldados veteranos, obedeciendo las voces de mando con precision admirable.

Los pequeños alumnos de la Escuela de Grumetes hicieron las descargas de ordenanza.

Nos alegramos de que los alumnos de nuestras escuelas de marina merezcan elojios de esta naturaleza.

Accidentes—Una de las locomotoras del ferro-carril del Sud atropelló ayer, al individuo Francisco Molbon.

El miriñaque lo arrojó á una gran distancia, salvándolo así de una muerte segura.

Ha sufrido algunas lesiones de poca gravedad.

—Sentado en el pescante de uno de los carros de limpieza iba ayer el menor de once años Francisco Spinetti.

En un descuido cayó, pasándole por sobre el cuerpo una de las ruedas del vehículo.

En un estado sumamente grave se le trasladó á su domicilio.

—En la calle Victoria entre Tacuarí y Buen Orden, un vehículo manejado por el individuo Victor Viale, atropelló al menor Pio Pacho, haciéndole caer en tierra.

Ha sufrido algunas lesiones de insignificante gravedad.

Muerte repentina—A las 5 a. m. de ayer fué encontrado muerto en su lecho en la fonda Rioja y Caseros, el individuo Miguel Dávila.

Dávila ha fallecido víctima de un ataque cerebral.

Acto de valor—El domingo último á las 8 1|2 p. m., en momentos en que llovia torrencialmente, á un tilburí que iba á escape por la calle Chacabuco en direccion al Norte, al llegar á la esquina de Belgrano, se le salió una rueda, siendo arrojada sobre el empedrado la persona que lo conducia, de resultas del accidente.

El vigilante Juan Lopez, de faccion en dicha esquina, sin tomarse siquiera un instante para reflexionar, de un salto se precipitó sobre el vehículo y mientras que con una mano se apoderaba de las riendas del caballo al cual logró detener, con la otra sujetaba la rueda que habia quedado en su sitio.

Esta buena accion le ha valido á Lopez varias contusiones en la pierna izquierda, que le ocasionaron fuertes dolores. La derecha la tenia vendada á causa de heridas recibidas en la campaña del Paraguay, rebeldes á la cicatrizacion definitiva.

El conductor abandonó el tilbury en el sitio del accidente. Recien á las 2 de la mañana fué recojido por su propietario.

D. Francisco Oderis dueño del almacen «Rio de la Plata», Belgrano y Chacabuco, auxilió al vigilante que á pesar de sus heridas permaneció en su puesto hasta la hora en que terminó su servicio, 12 de la noche.

La accion valerosa que llevó á cabo Lopez pudo costarle la vida.

LASALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con la Supresion ó escasa abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó obreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica ... y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género ... clara su autor que no contiene sino VEGETALES ... NATIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7014 23

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras. Dragas ... Chatas de fierro. Puentes y Carpintería de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usines para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

24 de Febrero de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y ... las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

6477 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ

Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos m|n hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada uno ... en DIEZ PLAZOS abonando solo 4 décimos para recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 182 7116 M 10

Loteria Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

28 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm.

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos

LOS BUENOS ALMACENES

7117 M 10

Ecos de La Plata—Febrero 23.

CONVENCION CONSTITUYENTE—La falta de número impidió ayer que la Convencion celebrara sesion.

ELECCIONES DE DIPUTADOS Y SENADORES—Hoy aparecerá por el Ministerio de Gobierno un decreto convocando al pueblo de la Provincia á elecciones para elegir las personas que deben integrar las Cámaras legislativas.

CÁMARA DE SENADORES—A sesion pública y secreta está citada para hoy la Cámara de Senadores de la provincia.

En la sesion secreta se prestará acuerdo al P. E. para nombrar dos miembros del Directorio del Banco de la Provincia, y dos del Consejo Ejecutivo del Monte de Piedad y uno del Banco Hipotecario.

PETICION—El vecindario de Las Heras ha elevado una solicitud al Poder Ejecutivo pidiendo se exonere del cargo de Juez de Paz suplente de esa localidad al señor don José M. Fernandez, por no residir en esa localidad.

SOLICITUD—Suscrita por un crecido número de vecinos de Navarro, ha sido presentada una solicitud al Gobierno, á fin de que no se saque de ese punto al Comisario de Policía, señor Alfredo Bhurman.

MEETING DE PROTESTA—La Comision Municipal del Baradero ha puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo, que los colonos del partido tratan de celebrar un meeting con el fin de protestar de la distribucion de tierras que se les ha hecho.

Los colonos han solicitado el permiso correspondiente para el objeto que se proponen, de las autoridades locales, pero estas no creyéndose competentes para acordarlo, se han dirijido en consulta al P. E.

PERSONA JURÍDICA—La Sociedad Italiana de Mútuo Socorro de La Plata, ha solicitado ser reconocida en el carácter de persona jurídica.

EJERCICIO DE LA MEDICINA—Se ha acordado permiso por el plazo de seis meses para ejercer la medicina en San Vicente, al señor José Prana.

NOMBRAMIENTO—El Sr. D. Alberto Vilsarino ha sido nombrado Oficial de Policía.

JUBILACION—La Direccion de ferro-carriles ha pedido la jubilacion del empleado de esa reparticion Sr. D. Anacleto Azófera, el cual hace veinte años que se encuentra en esa reparticion.

Jardin Florida—La compañía acrobática llegada del Brazil, formada por varios artistas conocidos de nuestro público, debutará esta noche en el Jardin Florida.

Si obtiene tan buen resultado como la que trabajó últimamente, puede estar satisfecha.

Recaudador de impuestos—Don Antonio Guiand se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando una plaza de recaudador de impuestos, y ofreciendo la fianza que se le determine.

Para composturas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se manda entregar 6000 pesos al tesorero del Departamento de Ingenieros, con el objeto de que inmediatamente se proceda á verificar las composturas autorizadas en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.

Provision de curatos—Necesitando el Ministerio del Culto conocer la opinion del Procurador General de la Nacion respecto á la forma en que deben proveerse los curatos, cuyo dictámen hace tiempo que le fué pedido por dicho Ministerio, ha resuelto ayer pasarle una nota significándole la urgencia de que se espida en el asunto.

Ordenes de pago—El Ministerio del Interior ha jirado sobre el de Hacienda las siguientes:

—A don Ildefonso Casanova, por obras practicadas en el muelle de la Concepcion del Uruguay, hasta el 31 de Diciembre, 8316-05.

—A don Domingo J. Orlandini, como anticipo por mensuras en el Chaco, 3500.

—A don Bernardino Acosta, por obras verificadas en el puente sobre el rio Gualeguay 10,674-08.

—Al tesorero del Departamento de injenieros para gastos 2000.

—Al apoderado del Gobierno de Tucuman por la cantidad que le asigna el presupuesto para la construccion del Colegio y Asilo de Huérfanos 4,000.

—Al Tesorero de la Direccion de Correos y Telégrafos para reparaciones en la oficina de la boca del rio Negro, 590 11.

—A Eladio Guesalaga por provisiones suministradas á la colonia Santa Ana, 600-05.

—A las sociedades de beneficencia de las provincias por subvenciones que le acuerda el presupuesto, durante el corriente año 28,800.

Carteles avisadores—Don Martin Poig acaba de presentar una propuesta á la Intendencia para tomar en arrendamiento por cinco años las tablillas de las calles destinadas á la colocacion de carteles y avisos.

Ofrece pagar durante ese tiempo 100 pesos m|n. mensuales y aumentar el número de aquellas dejándolas despues de terminado el contrato á beneficio de la Municipalidad.

El robo al F. C. del Sud—El Juez del Crímen doctor Torres se trasladó ayer á la Penitenciaría á efecto de tomar declaraciones á los complicados en ese asunto.

La Estudiantina Española—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Nacional el debut de la Estudiantina Española.

El programa es interesante.

Banquete—Esta noche el presidente de la Junta central de socorros á las víctimas de Andalucía, señor Gomez, dará un banquete en la Confitería del Aguila, en honor á la Estudiantina Española que debutará en el Nacional.

El banquete será servido despues de terminada la funcion.

Contador—Ante la Cámara en lo Civil de la capital revalidó ayer su título de contador público espedido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia, el Sr. D. Tomas Bravo.

Compañía Latham—En el próximo mes debe embarcarse en Liverpool, á bordo del Jalicia con destino á esta capital, la compañía contratada por el empresario señor Latham.

Segun se afirma, la compañía es de primer órden.

TEATROS
Jardin Florida

Miércoles 25 de Febrero de 1885—Debut de la gran compañía nacional Union Artística, recien llegada del Brasil, compuesta de grandes celebridades en el arte acrobata, equilibrio, gimnasia y juegos japoneses—Direccion de los Sres. Dilles, Lestrada y Toros. Director del circo: Sr. Andujar.—16 artistas y con ... notables.

PRECIOS—Entrada para caballero 1 peso m|n—Id para señoras 0 50.

A las 8 1|2

MUNICIPALIDAD
Balance de Caja del Viérnes 20 de Febrero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gaona.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun Balance del dia de ayer.		30943 15
Id en la Caja Municipal.	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, patentes, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, mercados, abasto, bretes, delineaciones, derecho de uso de tres caballos, extraccion de estiercol, locales para carruajes.		4507 76
	12400 02	35451 01
SALIDAS		
A Battilana por medicamentos por órden de la Asistencia Pública.		112 67
Id la Caja Municipal á la órden del Intendente para gastos menores		124
Id Francisco P. Isiro, por 24 potros entregados á la Limpieza Pública		601
Al Director de la Casa de Aislamiento por gastos menores		413 33
Id Habilitado para pagos de varios sueldos de peones		99 77
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		575
Existencia de hoy Viérnes 20	12400 02	33524 84
	12400 02	35451 01

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885—*José I. Gallardo*—Interviene: BINEEN—Publiquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 7 2 1p

Mesa de sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Ro en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Salustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 2 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Bauer en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano* 7285 M 29

BANCOS
Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS DE ... Á 3 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3	p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2	
Id id id á 90 dias fijos	6	
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	4	

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884

M. A. Marzeti
Secretario

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Gral. Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte-Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula del Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Bersaberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Aranas, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asola, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzanò Bellazio, Bellano, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subeguo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chieggia, Chivasso, Cittadella, Civitá d'aroveto, Codigno, Como, Conegliano, Cagliato, Cori, Coriano Carneto, Corato, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demasano sul Lago, Degliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Ivrí, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Ivrea, Lanciano, Lamezi, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Loreto, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massicano, Mele, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mondolfo, Messina, Mestre, Milano, Mirandola, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Noceto, Nereta, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Oggiono, Omegna, Orioul á Mere, Orvieto, Astiano, Aceglio, Oristan, Ovara, Padova, Palermo, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio Lomellina, Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazzaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Sarzana, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Temeto, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Terino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado £ st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodada.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones
Gerente.

SECCION PARA TODOS

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 116, esquina Artes.

PRECIO

DIENTES ARTIFICIALES, desde ... $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

SECRETARIA
DEL

Banco de la Provincia
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1°.

6929 M 31

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psíquica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3136 A 18

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Club de Gimnasia y Esgrima
Se hace saber á los señores sócios que el viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar la Asamblea que determina el inciso 4° del artículo 50 del Reglamento.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.

7200 27 EL SECRETARIO.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10 12	4 24	5 24
Quilmes	8.40	10 40	5.15	6 00
Pereyra F.C.E.	9.10	11 1	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA					
La Plata	7.15	2 00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9 45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6 21	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. — Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

711 4prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 13

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS

13—SAN MARTIN—13

José C. Melgarejo y ...

Despachantes de Aduana—Agentes Maritimos y comisiones en general.

60—Victoria—60

CONFERENCIAS
POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Arte de la Telegrafía Eléctrica

ESTABLECIMIENTO ESPECIALISTA
TEÓRICO-PRÁCTICO

846—RIVADAVIA—846

DOS CURSOS SOLOS, INDEPENDIENTES

Uno de Varones, otro de Señoritas

7181 M 8

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los Industriales de la Capital

La Comision Auxiliar en esta, nombrada por la Directiva de Esposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Esposicion que tendrá lugar en Mendoza el 25 de Marzo próximo.

Los que aun no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision. El envio y devolucion de los objetos es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente saldrá una tercera remesa de objetos, conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495.—LA COMISION. 7150 28.

PLAGNIOL DE JAMES
LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA

SON DE FAMA UNIVERSAL

SE ENCUENTRAN A LA VENTA

Tanto en latas como en botellas

EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE

MARCA REGISTRADA

SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES

7133 M11

SARNIFUGO
COMPUESTO DE

TABACO AZUFRE ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

DEMARCHI, PARODI & COMP.
185—DEFENSA—185

7171 14 M

Banco Nacional
Habiéndose espedido la Comision Examinadora de Cuentas nombrada en sesion de 9 del corriente, se convoca la Asamblea General de Accionistas para el 26 del que rije, con el objeto de presentarle el Informe de la mencionada Comision.

La reunion tendrá lugar en la calle Reconquista núm. 42, (antiguo local del Banco) á la 1-30 p. m.; siendo las boletas de entrada las mismas de la sesion anterior.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.

El Secretario.

7207 26

AVISOS
Aviso importante Mensagerias «Comercio del Norte». El que suscribe previene al público que la gran línea de Mensagerias entre Buenos Aires, Bahía Blanca, General Acha y Victorica está ya organizada como acostumbra esta empresa con buenos caballos y buenos carruajes, y que los pasageros pueden estar seguros de llegar en tres dias y medio de Buenos Aires á General Acha y en cinco dias al Fuerte Victorica. Sin perjuicio que la otra línea de la misma empresa sigue haciendo sus viajes del Nuevo de Julio á Victorica pasando por Pehuajó (Las Mellizas), Trenquelauquen y Toay. Sale de Buenos Aires para General Acha y Victorica por el primer tren del F. C. del Sud hasta Bahía Blanca los 1°, 8, 15 y 23 de cada mes.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885—Empresario y dueño JORGE VALLÉE—Agencia Central en Buenos Aires, calle Belgrano 83. 7238 M. 4.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Caballo perdido Se ha perdido un caballo zaino con tres marcas. El que lo encuentre puede entregarlo Jujuy 180, preguntando por Martin Martela. 7283 m26

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion y quiera salir al campo. Alsina 555 darán razon. 7226 1p

Se ha perdido una cartera con 49 ps. m|n y 66 cent., en la calle Tacuarí desde Garay hasta Estados Unidos, la persona que la haya encontrado ó dé razon de ella se le dará una buena gratificacion. La ha perdido un pobre dependiente: dirijirse Buen Orden 442. 7213 25

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n, teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291.46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885. 7291m24

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289m23

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía por los meses que faltan del corriente año, á contar desde el dia que se acepte el contrato. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: *cuatro mil trescientas diez* libras maiz de primera calidad,—*dos mil quinientas ochenta y seis libras* afrecho, primera calidad,—*cinco mil ciento setenta y dos libras* alfalfa *seca de segundo y tercer corte*, primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, *cuatro mil libras* de pasto verde, por cada tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz, por fanegas de *nueve arrobas*, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de *dos mil* libras. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la Policía, la suma de *un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos* con *setenta* centavos moneda nacional por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la Caballeriza y en las Comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten dentro la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados; las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; la que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato se comprarán, por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubieren entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia miércoles 25 de Febrero á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7170 25

Aviso En la calle de Alsina 598 (altos), se precisa una sirviente con buena recomendacion. 7209 25

Aviso al público Se ha estraviado una libreta vieja con tapas de hule, la cual contiene un boleto de marca, y otros documentos que solo pueden importar á su dueño, así como un pase del F. C. del Oeste. El que la entregue á la Agencia de los señores Cabrera, Piedad 316 y 318, recibirá una gratificacion.—*Federico Olivera*. 7203 24

Se arrienda Una ó dos leguas de campo en Lincoln, seccion II, alambrado en dos costados; poblaciones alrededor; pronto quedará entre dos líneas de ferro carril; buenas condiciones; dirigirse calle Perú 315. 7282m28

Al Comercio los que suscriben participan al público en general y al comercio en particular que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el Escribano don Eduardo L. Durao, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo y el señor don Juan Videla, separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolf. Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 25

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., mang. 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Municipalidad de Merlo Por resolucion del Superior Gobierno, se saca á licitacion la construccion de la casa Municipal, Juzgado de Paz y Policía de este partido, con sujecion á lo que determinan los artículos 30 á 49 del Reglamento de Contabilidad para las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires y bajo las bases siguientes: El edificio será construido con los mejores materiales que se encuentran en el país y á entera satisfaccion de la Direccion de las obras. Los cimientos serán escavados hasta la profundidad que la solidez del terreno requiera. Los muros en general serán levantados con los gruesos que el plano demarca ó con los detalles que entregue la Direccion. Los techos serán construidos con tirantes y alfagias de madera dura, dos hiladas de ladrillo y una de baldosa. Los revoques serán fratachados en general, corriéndose todas las molduras y cornisas con tierra hidráulica. Los pisos serán de las clases que la Municipalidad lo determine, llevando todos su contrapiso. Se colocarán todas las balaustradas y adornos que demarcan los planos, herrería, carpintería conforme á los detalles que se entreguen. Todo el edificio de Municipalidad y Juzgado será levantado con mezcla de cal en la proporcion de tres partes de arena, dos de polvo de ladrillo y dos de cal, para los techos, revoques y pisos; una de cal, una de arena y una de polvo. El edificio para Policía podrá ser levantado si lo determina así la Comision, parte en barro con fajas de cal. El empresario será responsable de todo accidente causado por vicio de mala construccion, comprometiéndose á toda gotera que se ocasione por el término de dos años. Los empresarios darán precio de unidad segun el detalle que determine el director de la obra de acuerdo con la Comision que nombre la Municipalidad; así como la mano de obra de detalles que la contrata que á su tiempo se formule deberá comprender. El acto de la licitacion tendrá lugar en el salon Municipal el Domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas, debiendo en las propuestas determinarse por separado los ramos de albañilería, carpintería, herrería y pinturas. Los planos y demás requisitos estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría Municipal todos los dias hábiles.—Merlo, Febrero 6 de 1885—*Cándido Pizarro* (hijo)—*Francisco Sullivan*, Secretario. 7092 24

Escuela Naval Militar Los exámenes de ingreso á la Escuela Naval Militar tendrán lugar el dia Lúnes 2 de Marzo próximo, dando principio á las 8 horas de la mañana.

Los candidatos deberán presentarse á dicho establecimiento el dia 1° de Marzo á las 8 a. m. á fin de someterse al reconocimiento médico de práctica.—Buenos Aires Febrero 12 de 1885.—*El Comandante Director* 7149 M 2

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el sábado 28 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—EL HABILITADO. 7134 28

Librería del Pilar SANTA-FE N. 492, se abre al público el dia de hoy. 7187 M 14

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fe 664 teléfono núm. 2511. 7063 M 4

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*. 7107-M 15

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Fontova, se halla en venta en todas las librerías á 0.30 m|n el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha empezado á efectuar el pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el dia 28 del corriente. Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.—EL HABILITADO. 7198 28

Secretaria DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.—Se avisa á los estudiantes de Medicina, Farmacia, etc, que las solicitudes para exámenes parciales se recibirán en Secretaría hasta el 15 del corriente; las de exámenes generales y de tésis desde la misma fecha al 1° de Marzo. Los libros de matrícula se abrirán el dia 15 del corriente cerrándose el quince de Marzo; despues de esta fecha no se espedirá matrícula alguna, de acuerdo con la órdenanza universitaria de 14 de Octubre de 1883.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*El Secretario*. 7085 23

100 potros En partido de Suipacha campo de D. Felipe E. Videla, hay cien potros en buen estado, que se venden á precios convenientes—OJO SEÑORES INTERESADOS! 7110 26

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Piedras 445. calle M 31

Revista Comercial
LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS
Acciones del Banco Nacional

Nada se operó en estos títulos durante la hora oficial de ayer.

Cédulas Hipotecarias

Poco movimiento hubo en cédulas hipotecarias.

Estos títulos se mantuvieron con pequeñas diferencias.

De la série F se realizaron al contado,

2000 á 75 3|4
26000 " 5|8
———
28000

Para fin de mes se apuntaron:

25000 á 75 1|8
5000 " 3|8
20000 " 1|2
15000 " 5|8
———
65000

Para Marzo 31 se vendieron 20000 á 75 1|4

En otras séries nada se operó durante la hora oficial.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional que habian quedado flojos el sábado, abrieron ayer en alza. Se anotaron varios lotes que alcanzaron á 1260 para fin de mes á 86.

Metálico

El oro ha seguido firme. Al contado se vendieron 10000 pesos á 129 y 3000 para fin de mes al mismo precio.

Para Marzo 31 se realizaron:

20,000 á 128
10,000 " 123.50
———
40,000

Para fin de Diciembre se trataron 15,000 á 124.

ÚLTIMA HORA
Despues de la hora oficial hubo un movimiento activo en certificados del Banco Nacional, experimentando estos títulos una fuerte suba.

Se realizaron como 4,000 para fin de mes de 92 á 93 1|2, y cerró la plaza con comprador es á 93.

Para fin de Marzo se trataron como 1500 de 92 á 93.

Se atribuye esta suba á la resolucion del Directorio del Banco Nacional disponiendo cobrar en Setiembre y Diciembre del corriente año y en Marzo del entrante una cuota de 10 ojo.

Los tenedores de estos títulos daban mucha importancia á esta resolucion y esperaban mayor alza en los certificados. Es indudable que la medida tomada por el Directorio favorece á los tenedores de estos títulos.

—En oro se realizaron las siguientes operaciones:

50000 ps para fin de mes de 129 á 130; 50000 para Marzo de 128 1|2 á 129 y 20000 para Abril á 128.

—Quedó comprador de Cédulas série F á 75 1|2.

Descuentos

Los Bancos particulares continúan descontando los buenos pagarés á 7 por ciento y los de segunda firma á 7 1|2 y 8.

—Las letras de Tesorería están muy solicitadas al 8 por ciento. Hay mucho dinero para estos papeles.

—Se han hecho algunas hipotecas á 12 p.%

—El dinero con garantía de títulos de crédito se obtiene de 9 á 10 p%.

Se han colocado fuertes sumas á estos tipos.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado.

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 950 nominal.

Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal

Fondos Públicos Nacionales de 1882, 33.

Id id id id 1881 69.

Id id id id 1863 84

Id id id id de 1876 88 nominal.

Deuda estranjera—Oro 94

Deuda amortizable de Montevideo.

Acciones de puentes y caminos 1884, 99

Acciones del Banco Nacional 131.

Acciones del Lloyd Argentino, 185.

Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.

Empréstito Obras del Riachuelo 92

Compañía del Gas Primitivo 1550 m|n.

Gas Arjentino 1100.

Certificados del Banco Hijent no 15 ojo.

Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $ 60) 90 ojo.

Acciones del Tramway á Belgrano 5 ojo.

Ferro carril del Sud nominal.

Id d Central Arjentino 23.

Sebo

De un saladero de la vecina orilla se han vendido 100 bordalesas sebo á 15 1|2 reales arroba.

Cambios

Los cambios han seguido ayer en baja. A última hora algunas casas pedian los tipos siguientes:

Lóndres 35 1|2 á 3|4 peniques.
Francia 3 77 á 78 francos.
Alemania 3.05 á 3 08 marcos.
Rio Janeiro reis 9 700 reis por £.
Montevideo 33 ojo de premio.

—Segun hemos oido, en los primeros dias del entrante reabrirán sus jiros los bancos oficiales. Es casi seguro que el de la provincia lo hará por el paquete del 2 de Marzo.

Es indudable que si los Bancos oficiales jiran, mejorará nuestro mercado; de lo contrario, no se podrá evitar que los cambios continúen en camino de baja.

El comercio todo espera ansioso que aquellos establecimientos reabran estas operaciones cuanto ántes.

Por el momento hay en plaza poco jirado en los tipos que damos mas arriba.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto con procedencia de Montevideo los vapores *Olimpo, Apolo* y *Júpiter*.

Fletes

Los fletes continúan firmes. Para el *Tamar* se cotizan á 22 1|2 chelines, por fardo; para cereales á 30 francos y 10 ojo de primaje.

Para los vapores del primero piden 25 chelines por fardo.

Oro especial

Los cambistas piden de 32 á 32 1|2 ojo de premio por libras y demas monedas de oro especial.

Capones

Los graseros siguen comprando fuertes lotes de capones. Se han vendido 3000 á 4000 de Dolores á pesos 1 50 moneda nacional y varios lotes del norte de 32 á 38 pesos moneda corriente.

D. Antonio Devotto

Procedente de Génova ha llegado en el *Nord-América* el señor Antonio Devotto, Presidente del Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Novillos

Los saladeros siguen comprando novillos. Se habla de la venta de 5000 del establecimiento de Cano en Rojas, á precio que se mantiene en reserva.

—Se habla tambien de la venta de 4000 novillos de un establecimiento del Norte á un precio que se cree es de 12 nacionales.

—De Guaminí se han vendido 1000 novillos á 13 ps. m|n.

—Se han realizado otros negocios á precios que varian entre 11 1|2 y 13 ps. m|n.

El «Ville de San Nicolás»

Ayer salió de San Nicolás con cargamento de frutos del país el vapor francés *Ville de San Nicolás*.

Campos

Los Sres. Gowland hnos. han comprado una legua y media de campo en Bahía Blanca, propiedad de los herederos del Dr. Suarez, al precio de 400000 pesos m|c. En esta compra entran las poblaciones.

Quiebra

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha declarado en quiebra al peluquero de la calle Piedad 399, D. Cárlos Greso, nombrando síndico provisorio de su concurso á D. Samuel Alberú y juez comisario á D. Cárlos Orr.

El fallido ha fugado, pero la policía practica las pesquisas del caso á fin de aprehenderlo.

Telégramas de Montevideo

El vapor *L'Italia* pasó el 21 del corriente por San Vicente en viage para Génova. Esta mañana ha fondeado en Montevideo el vapor *Regina Margherita*, conduciendo para esa 1300 pasageros, comprendidos 130 de cámara. Causó demora el mal carbon que ocasionando mayor consumo obligó á disminuir la velocidad.

Sale mañana para esa.

Llegó á Montevideo el *Tamar*, no sale para esa á causa del mal tiempo.

Génova *Polcevera, Regina Margherita*—Southampton *Tamar*—Unificada á 51 3|8—4000 arrobas lana segunda y media arriba sin barriga al cordero á 28—4000 id mestiza á 32—100 bordalesas sebo á 15 1|2—5000 cueros americanos á precio reservado—Fuerte pampero—Anuncian salida *Júpiter, Apolo* y *Olimpo*.

Valor de la propiedad

La Direccion Nacional de Rentas inservino ayer en las siguientes:

Estados Unidos entre Pasco y Pichincha, de 15 metros por 60 en 1600 ps. m|n.

Garay entre Sarandí y Rincon de 8 por 28 en 682.

Pozos 276 de 8 por 43 en 2580.

1ª Catamarca 199 de 8 por 34 en 2000.

Callao entre General Guido y Larga de la Recoleta de 23 por 21 en 6030.

Estacion de la Boca entre Juarez y Olavarría, de 8 por 31 en 632.

Brandzen f de 8 ms por 43 en 600.

Belgrano 894 de 7 ms por 51 en 6000.

Paraná 79 en 81 de 8 ms por 60 en 12,400

Andes 527 de 6 ms por 50 en 7050.

General Viamont 928 de 8 ms por 47 en 7233

General Brown entre General Lamadrid y Coronel Olabarria de 10 ms por 43 en 4000.

Suipacha 538 de 12 ms por 27 en 10.050.

General Viamont 213 de 7 ms por 53 en 10,500

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 94,708 46 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado	80.007 32
Exportacion id	2362 66
Letras	4.838 48

En 203 documentos de liquidacion ademas 65,386 pesos.

Se liquidaron además en 195 documentos, 69,221 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden al total de 1.376,260-35 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 23 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 291 y detenido 141 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	9
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	38
Id id en forma	7
Designal el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	9
Ignorando contenido	8
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	17

Pertenecientes á los señores: Mondelli hnos 1, J Boira 2, E Gagliardo 1, Carlisle 3, Jouve freres 3, Poretti hnos 4, B Campbell 1, Perisé Jardon 2, A T Castañeda 1, M Gutierrez 1, L Medici 2, E Fort 1, P G Pay 1, J Belgrano 1, R y Gutierrez 2, A Cross 1, Lonbet 1, A Desforrs 2, L Monsegur 1, R Valdez 2, F C de la Provincia 1, S Negroni y Ca 2, Candeaba 1, H Wolff 1, Macalium y Ca 2, A Rivara 1, Diablo hnos 1, A Cavalli 2, L Cosiho 2, A Franzoni y Ca 2, P de Olaverri 1, J Pedeflous 1, F Butler y Ca 1, P Tavernier 1, B S Portes 2, M Gutierrez 1, R y Carboni 1, C Flores 1, E Bergman 1, Hardy y Ca 1, M y Williamson 1, O Arribas y Ca 1, Mallmann y Ca 10, J Bollo y Ca 1, G Charles y Ca 2, M y Tudor 1, E Mattaldi 1, S M Girault y Ca 2, J M Challe 2, A Gazcon 2, F Cayol 1, E Prieur y Ca 2, Ambrosetti hnos 1, D del Campo 5, W Fehr y Ca 5, E Tornquist 8, A Berho 3, R Bossi y Ca 5, T Drysdale y Ca 3, J Burnichon y Ca 2, C Dronet 2, A del Campo 1, F Solar 2, B y Jannet 1, R Fernandez y Ca 1, Marini y Ca 2, L Dell Isola 1, Schaw hnos 1, Fels y Ca 1, Boie hnos 1, A Termacia y Ca 3, F Mussel 1, Herbin freres 1, B Pellerano y Ca 3, O F Bally 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Febrero 23.

Entraron ayer y hoy á este mercado 286 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 73.620 arrb lana, 2840 docs cueros lanares 890 cs de vacunos, 69 id de potro, 84 arrb cerda y 49 cascos de sebo. A Barracas al Sud entraron 87 fdos de lana, 56 cs lanares, 71 bords aceite de potro, 9 pipas y 85 bord sebo 1141 bolsas trigo, 916 id maiz, 104 arrb colza, una gran partida de huesos, dos lotes piedra de cal y 1051 cajones conteniendo diversas mercaderías. Los precios de lanas y pieles de vacunos, potros y lanares continuan sosteniéndose con interes, esto mismo se observa en el sebo, cerda y aceite de potro. Los demás frutos continúan flojos y siendo dificultosos para las ventas.

VENTAS DE HOY

2500 arrb lana de madre extra por R. Gutierrez ps 124 100, 2700 id id especial id Landera 123 121 118 117, 8000 id id id sup y buena id J. Bellocq 123 210 102 97 1|2 90, 4000 id id id id id Bradley é Hiilner 121 112 110, 1000 id id id id id J. Boerr 120 3500 id id id S. Unzué, 5 njoro; 600 id id esp. y buena, Necol y Agnerre, 110 1|2, 90; 1500 id id id y sup. Serantes, 115, 100; 8600 id id id id E. Bonifacio, 112, 108, 105, 104; 3000 id id id sup y buena, E. Bungue, 108, 98, 90; 1000 id id id Cosentino, 103; 2000 id id id G. Casaux. 1 02; 1000 id lana madre sup. por G Bonorino, 105; 1800 id id esp id id J. Ortiz, 117, 103; 2000 id id id buena, G. Salaverri, 98; 600 id id id, M. Mendez, 98; 400 id id id reg. G. y Bilbao, 87.

Lana de borrega—300 arb. lana de borrega sup. por S. y Mandia, á 96; 400 arrobas lana de borrega especial Bradley é Hillner, 95, 92; 500 arbs lana de borrega sup P. Salaverri ps 90; 300 id id id Necol y Aguirre id 90; 1000 id id id esp. sup. y buena J. Bellocq id 92, 88, 86, 83; 300 id id id Cosentino id 88; 500 id id S. Unzué id 3-73 m|n; 100 id id id buena Patiño id 80 m|c; 200 id id id y reg. E Bungue id 76, 70.

Lana de barriga—100 arbs lana de barriga Necol y Aguirre ps. 45.

Vacunos—200 cueros de matadero extra R. Gutierres ps. 200; 40 id id id J. Boerr id 200; 150 id campo id Cosentino id 200; 80 id matadero esp. J. Arise id 195; 51 id campo id S. Unzué id 195; 50 id id sup. G. Casaux id 193; 30 id id E Bonifacio id 190.

Cueros de becerros—25 cueros condicion y calidad reg. por Boerr á ps. 155.

Potros—50 cueros de campo sup. por L. J. id. á ps. 58.

Cerda—50 arrb. de potro esp. por A. Bonorino á ps. 180, 20 id id id sup. id Cosentino id id 172.

Sebo—100 arrb. sebo pisado sup. por J. Arias á ps. 20.

Cueros lanares—120 doc. de campo extra y desecho por S. y Mandia á 34, 19 rls. lib 500 id id id esp, y id id Cosentino id 33, 23 id id, 100 id id id id id A. Bonorino 33, 20 id id, 100 id id id id cord. y id id E. Bonifacio id 33, 20, 23 id id, 259 id id id extra id id id S. Unzué id 1.76, 1.09, 1.19 id id m|n., 150 id id id esp. id id G. Casaux id 32 1|2, 20 id id 80 dcs. lana de campo especial desecho y corderitos Serantes á 32,22,2 reales lib, 60 id id id id id E Bungue á 32,19 id id. 160 id id id sup y des Landera id 22,30,20 id id 30 id id id id id id Patino id 32,20, id id 30 id id id id id id M. Mendez 31,20 id id

Lanares pelados—80 doc pelados sup y epidémia por Landera á 20,8 rls lib, 30 id id buena id Arias id 19 id id, 26 i 1 id id Serantes id 10 id id. 50 id id reg y ipidemia id E Bonifacio id 70,15 la doc.

Corderitos—50 docs cueros buenos por E. Bonifacio á id 12.

Mercado Once de Setiembre

Febrero 23.

Entraron á este mercado durante estos dos últimos dias 264 wagones cargados con los frutos siguientes: 37,200 arb lana, 3270 bolsas trigo, 1047 bolsas maiz, 840 bolsas harina, 295 bolsas semilla de lino, 147 bolsas semilla de nabo, 123 bolsas semilla de colza, 23893 cueros lanares, 795 cueros vacunos, 89 cueros de potro, 175 cueros nonatos, 133 cueros becerros, 3813 cueros de corderitos, 10 lios cueros de nutria, 1878 cueros venados, 187 arb cerda de potro, 495 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros y lanares mantienen sus precios firmes y con interés, lo mismo que la cerda, trigo y maiz y los demás frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

Se ha vendido un lote de lana de 3000 arrb del Saladillo especial del establecimiento de San Francisco vendida por el señor Unzué, 1200 arrb lana esp. y buena por A Ojea ps. 103 y 90, 800 id id id Ll. y Benitez id 105, 1000 id id id G. y Bilbao id 100, 3000 id id sup. en depósito id Somariva id 100. 500 id id id id el mismo id 102, 7000 id id esp. ó buena id G. y Muratore id de 100 á 90, 1000 id id sup. y regular id Balleto id 100 y 83 1|3. 1500 id id buena id N. y Cernadas id 95 id 90, 2000 id id id id id Duggan id 90 y 80, 600 id id id Linch id 80.

Lana de borrega—800 arbs lana de borrega buena Duggan ps. 88 y 85; 500 id id id sup. A. Ojea id 90; 300 id id id Kenny id 90; 500 id id id N. y Cernadas id 90 600 id id id Alonso id 89; 1200 id id id buena Unzué id 88, 86 y 85; 400 id id id id y reg. Somariva id 82 y 75; 400 id id id reg é inf. Robbio id 75 y 65; 200 id id id buena Balleto id 80; 1500 id id borrega sup. y buena Linch y otros.

Vacunos—200 cueros de campo sup. Somariva ps. 191; 130 id id buenos y regs E. Muratore id 185 y 180; 50 id matadero id Ojea 11 186; 80 id id id N. y Cernadas id 185

Potros—67 cs de campo buenos Ojea y otros 54 y 52.

Lanares—50 des est esp y des Balleto 33 y 23 rls. lib, 150 id id Ll. y Benitez 32 y 23 id id, 100 id id sup N. y Cernadas 30 y 20 id id, 150 id id J Muratore 29 y 18 1|2 id id, 50 id id matadero regular Legninechi 27 1|2 id id.

Lanares pelados—50 dcs pds de mat sup Legninechi 20 rls lib, 100 id id campo buenos y epidemia G y Muratore 18 y 9 id id, 80 id id Ll. y Benitez 18 y 8 id id, 50 id id N y Cernadas 18 y 8 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 23 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	C. Mantenegro	Ajó	100
D. Esquivel	A. Acosta	Rauch	117
M. Paz y Ca.	S. Luro	Vecino	120
Id id	A. Videla	Navarro	121
Id id	M. Alsamendi	Lobería	231
J. Aussagasti	S. Peralta	Cañuelas	50
Id id	M. S. Aguirre	Pila	100
R. A. Cobo	E. Salomon	Ranchos	168
R. Basavilbaso	R. Gil	Chacabuco	50
Duggan Hnos.	A. Luna	Azul	110
L. Lynch y Ca	J. Rodriguez	Vecino	60
Total			1235

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 480, 460, 450, 400.
1er. aparte novillo y vaca 360, 320, 317, 280, 250.
Segundo id id 250, 230, 220.
Matanza general 200, 170, 150, 120.
Cueros de novillo 200, 190, 185, 170, 170, 160, 150.
Id de vaca 120, 115, 110, 100.
Terneros grandes 100.
Id chicos 120, 110, 100.
Capones 35, 37 á 40.
Matanza de reses 614 cabezas.
Id de terneros 34 id.
Novillos para saladero:
Id para invernar.

Marítima

Ho se esperan en nuestro puerto: *Apolo, Júpiter* y *Olimpo* de Montevideo, *Silex* del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Apolo* y *Silex* para Montevideo, *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor, Meteoro* y *Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Febrero 23 y 23.

Nord América, vapor italiano capitan F. Faggina de Génova á P Christophersen con á: G Vigiollo 16 c hongos, Dellachá 20 bocs quesos, T Olivari 35 c aceite 6 c hongos 2 c conservas 2 c quesos 1 c hongos 9 cascos vino 3 c mercs, Garesio 65 c vino, B F 300 c limones, G Boffa 1 c medicinas, Damarchi P 34 c aceite 4 c drogas 2 c instrumentos, Gebagila 6 cascos vino, V B 200 c limones.

Dan, vapor inglés de Amberes á V. W. Sommer con á: Dellazoppa hnos 7500 cascos puntas 2325 atados alambre, Orden 3 btos paños 2 c agua mineral 104 c vidrios 15 casc. zinc 3 c vidrios 58 fds papel 10 cascos cristal 651 cj piedras; Drysdale 101 cjs tornillos 30 cascos zinc 1641 rollos alambre; Leloir 27 cj arts de madera, Pini 10 c ferretería, Bieckert 10 cj lúpulo, A. Zorraquin 2 cj papel, Scotte N 4 cj algds., G Fernandes 15 c papel 1 cj tejidos, Aischmann 6 c mercs., Dufour 3 cj cartuchos, Galli 6 cj molduras, G. Fernandes 2 c tejidos 1 c sombreros, Miele 130 cascos puntas, R. Gutierrez 4 c lana y mercería, Mainier D. 2 c botones 22 c papel Rivolta 8 c mercs.

ENTRADA DE LOS RIOS

Salitrno, vapor inglés de Montevideo á Risso con á: Smith 30 barrs tabaco, Menet 1 c mercs á varios 9 bts encomiendas, de tránsito 6337 btos id.

Meteoro, vapor nac del Rosario á Risso con á: J. Celvo 117 bsas trigo, á varios 6 btos encomiendas.

Taraguy, vapor nac de Montevideo al Lloyd Argentino con á: A. Valdez 4 c mercs, órden 16 c id, S Garcia 1 c id, de tránsito 137 bultos mercs.

Progreso, vapor nac de Victoria á Marquez con á: Bunnetier 125 bsas lana, Galbiso 56 id.

Guillermo, pailebot de Concordia á Tobal con 30 cascos caña, 4 tercerolas vino, 820 postes, 700 hs quesos.

H. Marquez, chata de Victoria á Marquez 29 bt lana, 654 atados lanares, 30 id becerro, 34 id nutria, 165 bsas lana, 64 cs vacunos, 44 id potro, 566 bts lana, 4 atados cs carpincho, 1805 h sal.

Rio Negro, pbot de Patagones á Demaria con 73 cs lanares, 30 id vacunos, 18 bsas lana, 1 bsa cerda, 142 id lana, 97 cs vacunos.

Arturo, pbot de Colon á Tobal con 350 bls trigo.

Anatilde, gta de Patagones á Gianello con 203 bls lana, 1 id cerda, 2 cj plumas.

M. Amelia, gta de Paysandú á Tobal con 3200 cs vacunos salados, 60 cj carne, 8 id extracto, 20 id carne.

Juéves, pbot de Ajó á Marraspin con 1029 cs. vac salados, 50 hec sal.

SALIDAS

Diana, vap francés para Rosario.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
«	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
«	6	«Teniers»	Lóndres
«	8	«Ramses»	Hamburgo
«	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
«	10	«Leibnitz»	Lóndres
«	10	«Poitou»	Génova
«	10	«Ville de Montevideo»	Havre
«	12	«Pino Branch»	Liverpool
«	12	«Leipzig»	Bremen
«	14	«Holbein»	Liverpool
«	14	«Handel»	Liverpool
«	15	«Rambyses» (en M'video)	Pacífico
«	15	«Senegal»	Burdeos
«	17	«Adisinic»	Génova
«	18	«Rajina Margarita»	Génova
«	20	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
«	21	«Polcera»	Génova
«	22	«Rosas»	Lóndres
«	22	«Castro»	Liverpool
«	24	«Tamar»	Southampton
«	25	«Bisagno»	Génova
«	25	«Pampa»	Havre
«	26	«Vidal Sala»	Barcelona
«	26	«Araucania (en M'video)	Liverpool
«	27	«Hohenzollern»	Bremen
«	28	«Congo»	Burdeos
«	28	«Luarí» (en Montevideo)	Hamburgo
«	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lanadsconé»	Dunquerque
«	6	«Pascal»	N. York
«	6	«Britannia» (desde Monte'deo)	Liverpool
«	7	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
«	8	«Herrex»	Amberes
«	8	«Maskelyne»	Amberes
«	9	«Lino»	Liverpool
«	10	«Patropolis»	Hamburgo
«	10	«Ville de Victoria»	Havre
«	10	«Galicia» (desde Mont'deo)	Valparaiso
«	11	«Diolibach»	Marsella
«	11	«Equateur»	Burdeos
«	14	«Kambyses» (desde M.deo)	Hamburgo
«	14	«Plaxman»	Amberes
«	15	«La Plata»	Southampton
«	18	«Poitou»	Génova
«	21	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
«	22	«Leibnitz»	Amberes
«	23	«Patria»	Marsella
«	25	«Teniers»	Amberes
«	25	«Corrientes»	Hamburgo
«	25	«Araucania» (M'ontevideo)	Valparaiso
«	26	«Henry IV»	Havre
«	27	«Luarí» (desde Montevideo)	Pa...

Al comercio Habiéndose disuelto amistosamente y de comun acuerdo, la sociedad que en esta plaza giraba en el ramo de almacen, bajo la razon social de Ramognino y Pessagno, queda á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Silvestre Pessagno.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Ramognino y Pessagno.* 7202 8|17

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Libertad núm. 631—Colocaciones — En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, albañiles, peones, sirvientas sastres y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblistas, sirvientes y zapateros.

Santa Fé—Carpinteros, cocineros, herreros.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferrocarriles.

Tucuman—Agricultores y carpinteros.

Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

San Luis—Carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas y 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, aparceros, albañiles, carpinteros, herreros, mueblistas, tonderos, viticultores y vinicultores.

Entre-Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz. 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las Comisiones de Inmigracion en el Interior, expresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.
Manuel Mahy
Jefe de la Oficina de Trabajo

Magnífico campo Se ofrece una legua de tierra campo para ovejas y agricultura, en el partido del Bragado. Ocurrir por datos á la agencia de los Sres. O'Leary y Laburriere en dicho pueblo. 7111 26

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirigirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se expresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para aventureros y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, jornaleros como así carpinteros, mueblistas, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta a ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mahy*, Administrador. 7141 perm

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion
En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885 7113 M. 1°

Juan P. Pocoteche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 altos, esquina San Martin.—Horas de consulta los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de sus raices profundizadas en los tejidos como así igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de pollo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin derramar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco azulado, tinta chocolate en el frente y numeracion negra; dorso azul con la inscripcion:

Marzo 2 de 1885

Cuya extraccion se hará lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50 .... Ps. m|n. 30,000
Deduccion 25 p% 7,500
Al público 75 p% .... Ps. m|n. 22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

Los de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

Los de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Los dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El entero [illegible] 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas en el frente y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 30 de 1885
PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ c|u $ m|n. 140000
Deduccion 25 o|o 35000
Al público $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de su estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Enero 20 de 1885
La Administracion.

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion [illegible], por el sistema Fichet, el 24 DE FEBRERO de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 2 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde 2 de Enero. 6913 m.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado .... lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERÉS 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMO de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos) 216 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES Per

Consejo Nacional de Educacion
Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcríbanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubieren matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.

. . . .

7° El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8° El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

. . . .

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito	—	Catedral al Norte, Reconquista 261.
2°	Id	San Miguel, Cangallo 482.
3er.	Id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4°	Id	San Telmo, Perú 474.
5°	Id	La Piedad, Corrientes 703
6°	Id	San Nicolás, Suipacha 310.
7°	Id	La Concepcion, Europa 424.
8°	Id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9°	Id	Socorro, Libertad 655.
10°	Id	El Pilar, Libertad 506.
11°	Id	Monserrat, Belgrano 311.
12°	Id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13°	Id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14°	Id	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885.
EL SECRETARIO.
7101 M 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
[illegible] BARRIÉ
40 Calle de Rivadavia—40
AL MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólveres de todos sistemas, cuchillería francesa [illegible]
BUENOS AIRES

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso decenbrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm. 67. 2656 nnd

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»
Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de sus [illegible] en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud

Para Guaminí á Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires con el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolívar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolívar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.
Regresa de Bolívar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios.
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruss.
Puan	Hotel de los Sres. Caré Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolívar por el 9 de Julio Casa de los señores Dias Hermanos.
Bolívar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumí.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella. Buenos Aires 1885.
7219 M. 21 Juan Negri y Ca.—Empresario.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0,0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.
La Administracion, calle Piedad 205 1|2
7222 M. 21.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 2 (altos). perm

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarría á Blanca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retamo y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las 3 p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6968 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6999 F 25

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte-Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 5 de Mayo á las 3 p. m. 7059 M. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7195 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en el Paraná y Secretaría General el dia 24 de Marzo á las 3 p. m—*E. Saenz.* 7211 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m—*E. Saenz.* 7229 M 26

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la [illegible] y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6205 [illegible]

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Pedro Lastarria
Corredor de Bolsa y Comisionista
COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario presentarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escriturará, no perdiendo así un solo dia de tiempo.

Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.

Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.

Escritorio Piedad 87 (altos)
Teléfono Gower Bell No. 599
7011 F 28

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general. *P. Christophersen.* PIEDAD 180. perm

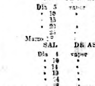

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	Paraguay
10	"	Mensagero
15	"	San Martin
20	"	Rio Uruguay
25	"	Paraguay
Marzo 1°	"	Mensagero

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	San Martin
10	"	Rio Uruguay
14	"	Paraguay
19	"	Mensagero
24	"	San Martin
28	"	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hace un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En continuacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2751 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor Centauro

El vapor nacional CENTAURO saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 27 del corriente, llevando pasageros carga y encomiendas.—Agente: *E. D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
BOURGOÑE
SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase . . . . Ps. oro sellado 150
Segunda clase . . . . " " 120
Tercera clase . . . . " " 50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 22 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p.%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
perm.—d.p. m. P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores
UMBERTO I [illegible] ADRIA
AGENTES.
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de [illegible]
Para Génova y escalas
Agentes LAVARELLO Y Cia
CALLE DE CORRIENTES [illegible]

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Barcelona y Génova.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO N. [illegible]

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1° Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 25 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando de la toma de razon

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6924 M 26

EMPRESA DE LA BOLSA DE COMERCIO
Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional de curso legal por accion y que les corresponde por el año de 1884.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—MANUEL DOLZ Gerente 7142 23

POBREZA DE LA SANGRE.
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de libros de enseñanza primaria y secundaria. MUEBLES y aparatos escolares de toda especie. CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series. APARATOS de física y química. PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido. ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo [illegible]. CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de [illegible]. ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares. PIANOS de diferentes marcas. INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, [illegible] compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, [illegible] mediante una módica comision.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
409—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

VERDADERA LECHE CUTÁNEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 60 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párvulos 10 ps. m|n.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escepcion de los dias de fiesta.
1617 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA NACIONAL
TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ 38
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
SE RECIBEN
Se encuentran en nuestra casa
TODAS LAS CLASES
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA

CORSÉS FINOS
CORSÉS FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉS FINOS

CONSEJO ESCOLAR
DEL 14° DISTRITO
PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1043, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.

«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuese exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

«Art. 20. La falta injustificada de un niño á la escuela constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que justifique la falta. Si esta no fuere satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.

«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su ciencia, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

«Art. 31. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por vía de apremio, ante el juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.

«Art. 44. Inciso 7°. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

«8°. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Buenos Aires, 1° de Febrero de 1885.
[illegible] Santa Ana. Presidente.
Félix J. Meyer Secretario.
7046 M. 4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los Letrados D. PEDRO SELLEN y D. BEJAMIN POLERI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la presente, á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Iaravia, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Horacio Ardrada.* 7230 25

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha), á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cambal.* 7214 M. 28.

Cítase por primera vez al testigo Don JUSTINIANO ó VICTORIANO SILVA para que comparezca dentro de cinco dias, ante el Señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Nasario Leyes, por heridas inferidas en la persona de Facundo Aldaco.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7230 27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARIANO RAMOS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 23

Cítase por primera vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Doña Emilia Rafferi de Cardaldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires Febrero 21 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7231 M 4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don *Martin Bustos*, se cita, llama y emplaza á don GUILLERMO WHITE, para que comparezca dentro del término de la ley á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por Don Lisandro Villegas contra White de Queseo Doña Elena y otros, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 14 de 1885.—*Federico Molina* Secretario. 7192 M 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber, por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio, D. Juan Storni, calle de Rivadavia 297, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell, calle Cangallo núm. 161, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo 2° patio. 7195 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*,—Oficina Bolívar 21, Cabildo. 7176 M 24

Cítase por primera vez al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Ezequiel Artancio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7173 26

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto que se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. M. Cambal.* 7046 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEGUERRE por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7033 M. 3.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita á D. JOSE GOD para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Angel Gardella Fócalo por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 7186 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. [illegible]NA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 7045 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARAN por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7106 M 17

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque.* 7057 M 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7158 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bustos* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7025 M 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma encargado interinamente de la oficina del Dr. Reynal O'Connor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885. *A. Angel E. Raggio*, Cabildo. 7012 M 7

Cítase por segunda vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que comparezca dentro de nueve dias ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7141 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6961 M 1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente á D. JUAN BAUTISTA FILPO y Da. JUANA FILPO, para que comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaría de Da. Juana Segundina Filpo de Sesosto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7115 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo TORIBIO RIOS, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, en la persona de José Chiaranti, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7157 25

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo INOCENCIO PITARO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7155 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN DANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 14, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Dancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo y en el acto, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señálanse los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, ó el siguiente si alguno de aquellos fuese inhábil el posterior hábil inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que concurra á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue, por lesiones á Ceferino Nardi; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7227 M 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 7220 M 5

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias, á Da. MARIA B. DE CANALE, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. [illegible] Villafañe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Francisco [illegible]*, Juez de Paz suplente. 7016 26

REMATES

Adolfo Bullrich

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente Base $ 800 m|c en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Domingo 1º—Una casa en la calle San Juan 303. Base pesos 3,000 m|n., á las 4.
Domingo 1º—Una casa Solis 922. Base pesos 7.500 m|c., á las 5.
Mártes 3—2 1|8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería Córdoba 515, á las 12.
Domingo 8—25 lotes de terreno en Palermo y 2 casas, á las 5 1|2.
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14,805 m|n, á las 2 p. m.
Viérnes 13—540 cuadras cuadradas en Mercedes y Hacienda, en Alsina 78, á las 2. Base ps. 82 m|n. la cuadra.
Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,204-44 m|n. Judicial, á las 4.

POR EL MISMO

En Palermo

ESPLENDIDO REMATE

SOBRE

El mismo Parque 3 de Febrero

CON FRENTE

A la Avenida General Alvear

Lindando con el Lago

CON FRENTE AL COLEGIO MILITAR

Unico terreno á venderse en ese espléndido local

25-LOTES-25

DOS CON EDIFICIOS

CHICOS Y GRANDES

APARENTES PARA

CHALETS, RESTAURANTS, &

Al mejor precio!

Por lo que dén!

El Domingo 8 de Marzo

A las cinco y media de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la Avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardi del Parque.

Los lotes son de 10 varas de frente por 90 varas de fondo; para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar Chalets ó casas de recreo. Hay además entre los lotes dos con edificios, uno con 25 varas de frente por 90 varas de fondo, que gana ps. 2,500 m|c. de alquiler mensual y otro con 20 varas de frente por el mismo fondo, que gana ps. 600 m|c. mensuales.

Prevenimos á los interesados que vendidos estos preciosos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

Títulos garantidos. 7206 M 8

POR LOS MISMOS

En el Partido de Mercedes

DE UNA MAGNIFICA ESTANZUELA

Con 540 cuadras c'das. campo flor

Propio para invernada ó cabaña, todo bajo alambrado—35 cuadras de alfalfa nueva—Cómoda casa para familia—Grasería lista para trabajar—Gran bañadero para ovejas—Cinco puestos de material—Galpones, corrales, jagüel etc.—Máquinas, carretillas, carruage, bomba, caños, etc., etc.—3,500 animales lanares mestizos—Una tropilla para sacar carneros—12 bueyes, 20 caballos de tiro y silla, mulas, yeguas, padrillo, etc., etc.

¡TODO EN UN LOTE!

Con la ínfima base

De 82 $ m|n. cuadra cuadrada

EN MI CASA ALSINA 78

El viérnes 13 de Marzo á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño:

La magnífica y productiva Estanzuela denominada «La Flor» ubicada en el mas rico partido de la Provincia, Mercedes, á 30 minutos de distancia de la ciudad del mismo nombre y de la estacion del F. C. del Oeste: situada sobre las mismas quintas del ejido.

Su área se compone de 540 cs. cs. alambradas por sus cuatro costados, campo extra flor, con los mejores pastos tiernos inmejorable por su calidad para invernada. La bondad del campo lo demuestra, que su propietario lo ha tenido ocupado hasta con mil (1000) cabezas vacunas unas veces; otras con 6000 ovejas y 400 vacas y en los últimos años siempre diez mil ovejas, habiendo tenido que sacar un solo año dos majadas, dejando en el campo 7000 ovejas, yeguas, caballos y bueyes.

Las poblaciones son cómodas, sólidas y se componen de:

ESTANCIA PRINCIPAL: Casa con 9 piezas de azotea revocadas por dentro y fuera en cal, pisos de tabla y cielos rasos, otro edificio con tres piezas, cocina, cochera y caballeriza con dos altillos, techo de teja francesa y fierro; con patio bajo cerco de balustrada en el centro, con un pequeño jardin con plantas de adorno, árboles de exquisita fruta, naranjos, parras, peros, manzanos, ciruelos, damascos, cerezos, bananos, higueras etc. etc. cantidad de paraísos, eucaliptos, acacias y sauces.

Al frente del primer edificio un corredor techo fierro de canaleta y columnas de fierro, y una pequeña galería en la parte del fondo. Un palomar con 3000 casillas y dos cocheras revocadas en cal.

GRASERIA: Un galpon techo fierro, paredes de ladrillo de 20 por 20 varas, 3 piezas y 1 cocina, un galpon de material techo de fierro de 14 varas por 25 con piso de ladrillo, otro galpon de 8 varas por 10, una pieza y cocina de material techo de fierro.

En la grasería dos grandes tachos para beneficiar 900 capones y todo lo necesario para el negocio en estado de trabajo.

En la quinta una pieza y cocina de material, la primera techo de teja; de fierro la segunda.

LA CHACRA: Un galpon de material de 6 varas por 12, piso de ladrillo asentado en cal y una pieza de 6 varas por 6, techo de paja, pozo de balde calzado y pileta de material; seis cuadras de monte de durazno, álamos sauces etc; todas estas poblaciones bajo alambrado. 20 á 25 cuadras alfalfa.

PUESTO Nº 1: Una pieza de azotea de 6 varas por 6, con puerta y ventana, cocina techo de fierro de 4 v. por 4, corral de ovejas de 50 v. por 50 de tabla postes de maderas duras, 1 alambrado de 200 varas con medios postes de ñandubay y 5 alambres.

PUESTO Nº 2: Dos piezas de azotea una piso de tabla y otra de ladrillo, dos puertas y una ventana, dos piezas mas, una techo de teja francesa y la otra de fierro.

PUESTO Nº 3: Dos piezas de material una techo fierro y la otra de paja.

PUESTO Nº 4: Una pieza de azotea de 6 v. por 7, cocina de 4 v. por 6, techo de fierro, un bañadero para ovejas de 25 varas de largo con ladrillos en cal y canto revocado con cimento Portland, dos tras corrales con [illegible] de dos hiladas de ladrillo; una de baldosa asentada en cal polvo y cemento hidráulico, depósito para recoger el remedio, pozo y pileta para depósito de agua para el bañadero y una canaleta de manantial revocada con cimento romano, de 35 varas largo; un corral y seis trascorrales de tabla postes de ñandubay; un galpon con maderas de ñandubay, techo de paja y útiles necesarios para el bañadero; un jardin y monte con árboles frutales finos, sauces y paraísos, todo bajo alambrado con postes de ñandubay y cerco de cina-cina.

PORTADA: Dos piezas y una cocina de material techo de fierro de canaleta, jagüel con depósito de agua en cal todo y tierra romana.

En la ESTANCIA: dos corrales, siete trascorrales un corral en bastidores sueltos ó sean 32 lienzos todos con postería de ñandubay; dos depósitos de fierro para agua, dos bebidas, dos depósitos de fierro para agua, una bomba doble presion con manga de alambre; otra de [illegible] de largo, otra una manga de 15 varas de largo, una prensa con sus tambores correspondientes, seis carretillas de mano, un carro de mano, [illegible] de vuelta y cajon, seis llaves de bronce [illegible] y dos pulgadas, [illegible] postes de ñandubay [illegible] un corral para caballos, dos carros de [illegible] dos máquinas de cortar alfalfa, con sus cuchillos y [illegible] herramientas necesarias, rastrillo para la alfalfa, [illegible] de afilar para las máquinas. Un carruage para dos caballos con [illegible] correspondientes, [illegible] semilla de alfalfa, dos lonas para parva, [illegible] y sogas para tirar aguas, cantidad de [illegible] para tendales, tirantes y tirantillos pino de tea, y cantidad de útiles y herramientas de carpintero, largos á detallar.

HACIENDA—3,500 (tres mil quinientas) ovejas al corte con sus majadas, incluso una tropilla chica cruza Rambouillet, Negretti y carneros correspondientes á las majadas—12 (doce) bueyes en perfecto estado, tres vacas lecheras mestizas con sus crias, 20 (veinte) caballos de tiro y silla, incluso tres yuntas para carruage, un macho [illegible] de andar, dos petros, dos yeguas de andar, tres [illegible] con sus padrillos y dos potrillos orejanos.

La venta se hará en un solo lote, tanto el cerco del establecimiento, como enseres y haciendas, con arreglo al aviso á inventario, garantiéndose la existencia de lo enumerado, con la ínfima base de ochenta y dos pesos moneda nacional ó sean 2000 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

Base ínfima, cuando es público y notorio que se han [illegible] ventas en este Partido á 1500 y 3000 ps. la cuadra.

Un establecimiento en las condiciones de este, puede fácilmente arrendarse en 80,000 pesos, reservándose la [illegible] sin dificultad unos 20,000 pesos al año.

Por su situacion ventajosa, á tres horas escasas de la capital, es inmejorable para el negocio de invernada pudiendo soportar con facilidad 1600 animales vacunos, [illegible] de los mejores que hay en la provincia, [illegible] para cabaña de animales finos no puede encontrarse [illegible] local con las comodidades existentes, [illegible] de la ciudad de Mercedes, local importante bajo todos los puntos de vista.

Planos y datos mayores pueden obtenerse en mi casa Alsina 78.

[illegible] que el remate tendrá lugar [illegible] en la Capital y en cuyo acto podrá ofrecerse facilidades al comprador.

7223 M 13

POR LOS MISMOS

De una casita para pobres

Calle San Juan 303

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

Barrio inmejorable

AD-CORPUS

Base de venta

PESOS 3,000 M. N.

El Domingo 1º de Marzo

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada y al contado por órden [illegible] de la casa calle de San Juan núm. 303 [illegible] 17 1|2 de fondo. [illegible] La casa consta de 5 habitaciones, 4 bajas [illegible] Para mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7137 M 1º

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CERVEARIA

Calle de Córdoba núm. 515

Perteneciente á la testamentaría

Del señor D. Carlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta: PS. 3,163-20 M|N

El Miércoles 4 de Marzo

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exeda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Sauze, y como perteneciente á la testamentaria del señor Westermayer, todas las existencias de la CERVECERIA consistentes en:

36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, 1 bomba de preston, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacias, canillas, un pié de gato, 10 canastos usados, para botellas, 10 baldes usados, 3 tinitas ovaladas, 100 bolsas vacias, 70 fanegas cebada del país; 1 máquina para embotellar, 350 doc. botellas vacias, 250 doc. porrones, 150 doc. medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera, 1 tacho de cobre para 6 pipas, 1 reserva de cobre de media pipa, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, un lote útiles de tonelero, 2 carros de 2 ruedas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas de cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 fierro para limpiar botellas, etc.

1 bomba á trasmision para trasmitir cerveza de un sótano á otro con caños de goma, 1 pipa de presion de 10,000, 1 máquina para la maceracion de la cerveza con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malta, 1 serpentina para refrescar la cerveza, una plancha para bajar y subir pipas y una tahona de primera fuerza.

Para ver las tasaciones dirijirse á la Secretaía del Sr. Roque Repetto en el Tribunal; por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7210 M 3

POR LOS MISMOS

De un productivo campito

100 cuadras cuadradas

Alambrado por sus cuatro costados

En el Partido de San Vicente

A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion

PRODUCE: PS. 8000 M|C. AL AÑO

CON CONTRATA

Base de venta: ps. 800 m|c.

LA CUADRA

En nuestra casa, Alsina 78

El juéves 26 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular, se compone de en cuadras cuadradas, alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado Norte, medianero.

Queda á legua y media de la estacion San Vicente F. C. Sud é igual distancie del pueblo del mismo nombre.

Produce este campo, arrendado sumamente barato y con contrato por cinco años, que vencerá el 15 de Mayo de 1889 la cantidad de OCHO MIL pesos m|c al año.

Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les dá una renta de mas de 9 o|o al año.

La base que se ha fijado para la venta son 800 pesos m|c. la cuadra, debiendo advertir que el campo linde se vendió á razon de 2000 pesos cuadra.

Títulos perfectos

Por planos y permenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7169 26

POR EL MISMO

Un establecimiento DE CAMPO

Situado

En el partido de Lincoln

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 1|8. leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente, etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 3 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. D. Julio Becker.

El establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º partido Lincoln, denominado «Santo Domingo» cuya área se compone de 2 1|8 leguas cuadradas, lindando por el Norte con D. Joaquin Ledesma, al Sur con D. Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este don Francisco Sosa al Oeste D. Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la estancia principal casa de azotea con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 4 piezas para el servicio; una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cochero; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos. otro id id para carneros una pieza de material techo de paja para la carne, dos pozos de balde.

Puesto: la chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo. quinta alambrada, con sauces paraísos y duraznos, puesto: la portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, 1 pozo de balde; otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta sanjeada con 2000 sauces; otro puesto, la chacra con 1 rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral, alambrado, posterías de ñandubay y acacias; alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeada de sauces; 70 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana; 1 potrero de 10 cuadras por costado alambrado, y otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y sinainas y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa: un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes ñandubay, lienzos y alambrada. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 60000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraísos, duraznos, manzanos, etc., etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, lleguas, etc., etc., carros, máquinas y demás útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano Maineke con el de Julio Becker; su calidad es superior y reputado como de los mejores del partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.

Las haciendas y demás existencias, se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7137 M 3

POR EL MISMO

DE DOS NOTABILISIMOS Caballos de carrera

EL PADRILLO ZAINO OSCURO

BEDWORTH

LA YEGUA ZAINA

DINORAH

Venidos directamente

DE INGLATERRA

A LA CONSIGNACION

Del Sr. don Carlos Carranza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES

27 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor D. Cárlos Carranza, venido á bordo del vapor inglés *Kellenes*.

Son de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al país.

BEDWORTH padrillo zaino oscuro, nacido en 1878 por THE MINER y NAUCATON por ORLANDO y NUEVO APPLETON por BAY MIDOLETON Stud book Vol. 14 pág. 847.

DINORAH yegua zaina, nacida en 1880, por JOHN DAVIS y SHADORO DANCE por FICOMPETES y SHADORL por HERO: Stud book vol. 14 pág. 423. Servida en Febrero 25 por BEDWORTH.

Estos espléndidos animales cuyos Pedigrees están á disposicion de los interesados, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7273 27

POR EL MISMO

Gran Remate-Féria

TOROS

Y Vacas

«DURHAM» PUROS importados

15|16, 7|8, 3|4 y media sangre

VAQUILLONAS

De 3|4 á 15|16 DURHAM

Carneros y ovejas Rambouillets puros

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

CABALLOS

YEGUAS

Máquinas de cortar alfalfa y demás útiles de labranza

En la Estancia LA UNION

Estacion Alegre (F. C. del Sud)

En el Partido de Ranchos

Por tener que desolojar el campo

El Miércoles 11 y Juéves 12

De Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo, de todos los animales puros y mestizos, vacunos, yeguarizos y lanares, pertenecientes al Establecimiento «La Union» en la Estacion Alegre del F. C. del Sud y cuyo pormenor es como sigue:

El detalle mañana. 7273 M 12.

POR LOS MISMOS

De una linda casita

Edificada á la moderna

En la calle Solis N. 922

ENTRE

Las de Caseros y Armonía

Base de venta

Ps. 75,000 m|c.

El Domingo 1º de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base fijada y por órden terminante de su propietario.

La preciosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente al Oeste por 47 varas de fondo.

El edificio se compone de una gran sala, ante sala, dos dormitorios y comedor, con cielos rasos de yeso, pisos de madera, patios embaldozados, aljibe, parral en el 1er. pátio y árboles frutales en el 2do. cocina y letrina.

El edificio es hecho todo á la moderna, y puede visitarse todos los dias, pues las llaves están en la casa del lado.

Títulos perfectos, mas datos Alsina núm. 78. 7192 M 1º

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

25 notables carneros Lincoln

¡HERMOSO TAMAÑO!

Buena y abundante lana

Animales jóvenes y fuertes

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL SR. DON

J. W. NASH

Por el vapor HANDEL

Serán vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

7190 16

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el escedente al contado.

Excusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr D. Andrés Garcia que es quien lo mostrará. 7126 M 16

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el Gran Ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

GRANDES LOMAS

Y CAÑADONES

Campo muy quebrado y de ricos pastos.

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLI ES INMENSO

BASE DE VENTA INFIMA

1000 $ m|n oro

VALE EL DOBLE

Títulos perfectos

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

Mañana sus detalles planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS

En las Lomas de Zamora

LA HERMOSA

CASA-QUINTA

CONOCIDA POR DE

BONORINO

Haciendo cruz con la gran quinta

EL MIRADOR

ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 varas de frente al Sud, por 130 varas de fondo.

8 buenas habitaciones

Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, sótano, altillos, etc.

Hay toda clase de comodidades

Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir esta allí.

ALERTA! ALERTA!

Base bajísima

4,500 pesos m|n., legal

Títulos perfectos

EL DOMINGO 1º

DE MARZO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.

La casa quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo seria enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho mas fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia antes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.

Los títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los muebles que la adornan, los que se venderán, como siempre, al mejor precio y al contado. 7181 M 1º

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando 2 casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

NUMERO 242 y 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio high life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo—La casa tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca redítúa 3100 pesos m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio.

BASE DE VENTA INFIMA

7000 MONEDA NACIONAL

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El domingo 1º de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo., y que deseamos que sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7189 1º

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CHACRA EN LUJAN

A solo 1 legua del pueblo

Terreno alto de sesenta cuadras mas ó menos

Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de teja.—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima. —La chacra está actualmente arrendada.

Produce muy buena renta

VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS

Base regalada

6,000 pesos m|n. oro

VALE MUCHO MAS

Al contado

Títulos perfectos

En nuestra casa, S. Martin 51

El viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base mada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los señores criadores, pues es adecuada para establecer una lindísima cabaña.

Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7163 27

POR LOS MISMOS

Una casa para familia

En la calle de Andes 75

A solo 20 varas de la esquina de Piedad

11 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo

7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa

Barrio inmejorable

Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada — La finca produce buena y segura renta.

BASE INFIMA

4,000 pesos m|n. legal

VENTA AD-CORPUS

¡TÍTULOS PERFECTOS!

El domingo 1º de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7162 M 1º

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc.—arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El viérnes 10 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR!

2231 M 10

T. S

Juan Gaitan

De todas las existencias del café y fonda situada en la calle de CUYO N. 662, esquina Paraná.

El dia Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana, procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

2 mesas de billar en perfecto estado, 1 mostrador con piedra mármol, 1 armazon, mesas de nogal nuevas, mesas con piedra mármol, sillas con asientos de esterilla, juegos de bolas de billar, tacos, taqueras, azucareras de composicion, bandejas de platina, 2 relojes de pared, cuadros, 2 espejos grandes, 1 cocina económica, 2 cocinas á kerosene, perchas, cigarros estrangeros y del país, tasas, copas, vasos, teteras de metal, 1 par de cortinas, un completo surtido de bebidas estrangeras, vinos finos y comunes, damajuanas y botellas vacias, 1 máquina para tapar botellas, carpetas, naipes, brazos de gas modernos, bombas de cristal, chapas de zinc, loza, batería de cocina, 2 piezas de madera, un gran tablado de madera, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. 7216 26

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

7 271 [illegible]

POR EL MISMO

En San Fernando

El Domingo 1º de Marzo próximo

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos por cuenta y órden de los herederos mayores de Da. Margarita Rico de Belerano una casa y terrenos situados sobre la línea del ferro-carril á cinco cuadras de la Estacion del mismo pueblo en direccion al Tigre.

Esta propiedad se encuentra rodeada por las hermosas fincas de D. Juan Echayarreborda y de la testamentaria de D. Pablo García.

El total del terreno consta de tres cuartos de cuadra y se ha dividido para facilitar su venta en la siguiente forma:

Lote núm. 1—50 varas de frente al Norte formando esquina con 50 al Sud, donde se encuentra edificada la casa con siete habitaciones todas de material, tirantes de madera dura, pisos de tabla, etc.—Base de venta 1100 pesos m|n.

Lote núm. 2—50 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo, formando esquina.—Base de venta 700 ps. m|n.

Lote núm. 3—50 varas de frente al Norte formando esquina por 50 de fondo—Base de venta 800 ps. m|n.

NOTA—Se previene á los interesados que [illegible] por toda la propiedad sirviendo de base los precios establecidos: es decir 3200 pesos m|n.

7227 M. 1º

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria N. 156

El Juéves 26 de Febrero, á las 11 del dia en punto venderemos por cuenta de varias casas introductoras un importante surtido de artículos para la presente y próxima estacion, compuesto de mercería, ropería y zapatería.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la—

ADUANA

4 cajones conteniendo mas ó menos 800 piezas de fierro con baño de porcelana compuestas de dichas piezas, de ollas, palanganas, sartenes, depósitos para agua, jarras surtidas de tamaños, escotolas, espumaderas, fuentes, tachos para agua, teteras, lecheras, escupideras, etc. etc.

7284 26

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaría de D. Salvador Dias situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN

14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 milts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 milts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 81
1157	13 67	36 66
1086	19 47	40
100	19 33	13 77
153	19 23	37 15
745	15 71	42
931	11 62	39 55
926	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 47	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 355-77.

Chacra designada con el núm. 224 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 3 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
607	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
491	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	259	20
305	53 33	114	10 67
865	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1633	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.

NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o|o.

6909 F 23

POR EL MISMO

JUDICIAL MUY IMPORTANTE

180 cuadras mas ó menos

De riquísimo campo de pastoreo

Y agricultura; con buenas poblacion

En San Vicente

Ojo! Ojo! Base íntima pesos 492,266 m|c.

ó sean pesos m|n. 20,347-05

El domingo 8 de Marzo

á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parras, cercos de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc., y mas un rancho de puesto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo

Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.

Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 233 id.

Diez palos de urunday, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.

Dos máquinas de estirar alambre id id id id ps.

Una romana de pilon id ps. 40 id.

Una carretilla de mano id id ps. 33 id.

Diez y seis metros cadena sencilla, cada metro id id ps. 2 id.

Cuarenta mts guarda patio en un lote id id 80 id.

Los títulos del campo son inmejorables y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lodola en Cabildo, donde tambien puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raiz, el 5 o|o del importe de la venta.

7023 M 8

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 9º

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero

El Domingo 15 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, venderemos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesto de 190 cuadras cuadradas y 13 000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 5251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 33 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 99 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 49 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca., autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas, (cuartel 9º) á saber: Tres fracciones de campo compuesta su estension, la 1ª fraccion de 1012 varas y 1|2 de frente por 4000 varas de fondo, ó sean 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 80 centésimos m|c. (ó sean 7877 pesos m|n. con 19 ctv.)—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3500 id de fondo, ó sean 33 cuadras cuadradas y 3000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—Poblacion: 2 ranchos en mal estado, tasacion 248 pesos m|n: 900 ovejas, tasacion 2.06 m|n. oro, una; 39 lienzos de corral, tasacion 83 ctv. uno; 78 paraísos y sauces, tasacion 1.03 ctv. m|n. uno: 40 higueras y moras, tasacion 63 ctv. una; 76 postes ñandubay, tasacion 31 ctv. uno; 62 id grandes tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 1 mate plata, tasado en ps. 8.26; 2 qq. alambre usado tasado en ps 4 13; 1 marca de fuego, tasada en 20.66 pesos m|n.; 1 yegua con dos crias, tasada en 4.13—Puesto: 2 ranchos en mal estado, tasados en 82.67; y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por otros datos ocurrase á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Diciembre 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 7081 M. 15

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 10522 m. con 45 cent—TASACION ps m|n 3749 49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.

LOTE N 4—Compuesto de 8759 mts. 40 [illegible] TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent—Tasacion ps. m|n 1177 61—2|3 partes p. m|n 785.07 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7137 M 22

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

MARZO

Domingo 8, á las 4 p. m.—Propiedad calle Perú 598. Base de venta 7,500 ps. m|n.
Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á l
Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.
Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.
Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta (00) ps. m|n.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1043

A plazos! A plazos!

DE UNA

gran máquina

ORIZONTAL A VAPOR

CON CONDENSACION

¡¡Sistema Ridders!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.— Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el

Molino de Bancalari y Comp.

PERFECTAMENTE ENCAJONADA

Sin haber salido de la ADUANA

EL REMATE SE EFECTUARA

En el depósito del Señor....

Sanchez

Muelle de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

AL MAS

ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para calderas barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo desargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton desargue robinete 3 robonites porta cristales 3 id llaves de pruebas, 1 id bieiómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90. 1 id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 coginetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo bianco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		66
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8 000
Diámetro de las hornalias		0.740
Id del depósito de vapor		0 700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la el 5 o|o en garantía, sin escepcion de persona. 689 627

POR LOS MISMOS

Remate N. 1058

Judicial

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida,—Títulos grantidos

TASACION

5,275 pesos m|n.

2|3 partes: base de venta 3,517 ps. m|n

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 8 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—

Edicto judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barletta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 41 cent. cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 2 pozos, 20 árboles frutales y 1 sótano. Todo esto ha sido tasado en la suma de 5274 pesos con 90 cent. moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que, por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bernatet.* 7174 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1061

JUDICIAL

De un buen terreno

En la BOCA del RIACHUELO

Esquina de las calles Pavon y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo

Tasacion: 1,050 ps. moneda nacional

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

TERRENO DE INMENSO PORVENIR

El Domingo 15 de Marzo

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 15 de Marzo próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 300 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio, y por el frente al Oeste, calle en medio con D. Oscar Sedbiad y D. Adolfo Blage.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en el cual tramita una ejecucion seguida por D. Félix Constanzo contra D. Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Ramon Peralta, Secretario.* 7294 M 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1055

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000

OVEJAS

MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YECUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral,

Poblaciones,

Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6º

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentra, en el partido de Ranchos cuartel 6º y cuya detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas, lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.
«Puesto de Fernando Portó»—1521 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.
«Puesto de Agustin Livarona»—956 ovejas, útiles, etc., etc.
«Puesto de Pedro Ercorera»—1165 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Picavea—1489 id id id id.
«Id de Justo Gerosica»—1122 id id id id.
«Id de Pedro Larrapide»—1637 id id id id.
«Id de Martin Loya —810 id id id id.
«Id de Francisco Landeta»—380 id id id id.
«Id de José Salcundeta»—1045 id id id id
«Id de Fermin Lavalle»—231 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2 20 ctv. m|n; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 3 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho
«Puesto de Miguel Belarra»—1527 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Valant—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce—1190 id id id.

Estancia de Ercorera

1350 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n, base de venta 0 77 id id; 959 id finas, tasacion 1-86 id base 1-24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 179 yeguas á 4 13 ctv, base 2-75 id; 10 caballos de andar á 12-50 ctv., base 8 31 id; 46 caballos de pecho á 14 50 ctv., base 9 pesos m|n.; 218 vacas á 10 31, base 6 89; 150 vacas mestizas á 12 50, base 8 31; 54 bueyes á 21 pesos m|n., base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 300 palos ñandubay, 92 lienzos de corral, 350 palos acacia, 12 qq alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 166 base de venta 110 pesos; 7 carretas con aperos á 145 pesos m|n., base de venta 133 id id; 3 id sin aperos á 63 id id, base 41 34; 1 carro de varas con aperos en 154 pesos m|n., base 97 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 2 mesas pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 7078 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1057

JUDICIAL

DE UNA BUENA área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. de cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, el área de terreno mencionada que son 28 hectáreas 31 áreas y 33 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85

7102 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1063

DOS LOTES DE TERRENO

En el mejor local de

LA PLATA

FRENTE A LA LEGISLATURA

Con frente al BOULEVARD 53

Entrando dos lindas esquinas

CALLES ADOQUINADAS

Seccion 3ª—Manzana N. N.

Lotes 11 y 12

Al mejor precio

Por lo que den

La venta se efectuará

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

El domingo 1º de Marzo

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, estos dos preciosos lotes de terrenos situados en el mejor paraje de La Plata, frente á la Legislatura y con frente al Boulevard 53 formando esquina á la calle Número 8.

El lote 12 tiene 10 metros de frente al Boulevard 53 formando esquina á la calle núm. 8 por 60 metros de fondo formando tambien esquina á las calles números 54 y 8.

El lote 11 tiene 10 metros de frente al Boulevard 53 por 60 de fondo con frente tambien á la calle núm. 51.

Todo comprador abonará el 5 o|o en garantía de la compra sin distincion de persona. 7293 1º

POR LOS MISMOS

Remate N. 1056

JUDICIAL

De una espléndida PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

2|3 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente. 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que da una superficie de 7784 mts. cuadrados y 41 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A LA BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

7163 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1,059

DE UNA Lindísima propiedad

UN VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA

Ocupada por el doctor don Juan A. Boeri

CALLE PERU N. 598

BASE BAJISIMA

7,500 PESOS M|N.

GRAN RENTA 100 PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD-CORPUS

EL DOMINGO 8

DE MARZO

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete, muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas, 6 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla y de mosáico italiano, pinturas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerias y celosías de cedro, puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al óleo, techos de maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor, cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos, campana y caño de fierro, despensa, cuarto de baño, carbonera horno, etc., 3 piezas de altos para el servicio, una gran galería que divide el patio, todo de maderas duras de Curupahi y cedro, vidrios de colores, pisos de mosáicos patios pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al óleo, una division de material del 2º al 3er. patio con copon de mármol de Carrara y puerta de fierro, como asi en el zaguan una gran pajarera, un gran aljibe con brocal de fierro, gas en toda la casa, parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2º, de cedro, una gran bomba de doble presion, letrinas, y otras muchas comodidades.

El terreno mide 11 vs. de frente al O por 44 de fondo al E existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7182 M 8

POR LOS MISMOS

Remate N. 1060

¡AL NORTE!

De una preciosa casita

Situada calle de Azcuenaga N.

Entre Paraguay y Charcas

Casi esquina á la de Paraguay

Edificacion moderna—Lindo edificio—Un verdadero chiche—Buena para renta ó para habitarla.

Base de venta: 3,000 ps. m|n.

Dá de renta 40 ps. m|n. mensuales

Uno y medio por ciento de interes

El Domingo 1º de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta propiedad, verdadera monada por su edificio y limpieza, con una área de terreno de 10 varas de frente por 25 vs. de fondo, edificio 3 piezas de azotea, maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, puertas con contramarcos, además otra pieza techo de teja, cocina, letrina, etc., pozo de balde, los patios embaldosados.

Títulos garantidos

Ojo á la base 3000 pesos m|n

NOTA—Si algun interesado desea plazos para comprar, se le darán los que desee con el 10 o|o de interés anual. 7225 M 1º

B. M.

85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de Quilmes

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y CON DIEZ HABITACIONES

Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas

Base de venta

Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.

El Domingo 1º de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesto de 10 habitaciones, con paredes de ladrillo en barro, techos de azotea en 9 piezas y de teja francesa en una, pisos de tabla, revoques interiores en cal, tirantes de pino, cocina con fogon, 1 gran galpon con techo de tejilla y tejuela, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc. El terreno se compone de 21 mts. 65 cent. de frente por 43 mts. 30 cent. de fondo. Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina actuaria de D. Saturnino García ó á los martilleros Bolivar 66.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el [illegible] 9616 M 1º

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Del magnífico saladero Concepcion

Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios).

Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional

Segunda retasa 25 p% 10,370-75 centavos m|n.

Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.

El dia dos de Marzo

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio calle Chacabuco N. 105

PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la base fijada para la venta.

Títulos de primer órden, por informes al actuario del martillero ó secretario de D. Manuel Garay (Cabildo).

Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía [illegible] 8 por ciento. 6971 M. 2.